



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2023  
ACTA DE CABILDO No. 095/2023  
EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 15 de Diciembre de 2023, siendo las 10:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la Administración Municipal 2021-2024, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez; Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Profr. y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Fase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos 2024 y sus anexos, incluido el Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.
5. Clausura de la sesión

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

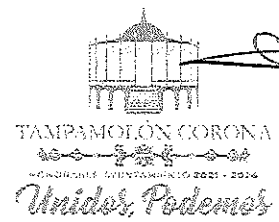
**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**ACTO TERCERO:** La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra al Profr. Y Lic. Juan Román Sánchez Ostos, Secretario General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**ACTO CUARTO:** En uso de la palabra la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. María Isabel Hernández Pérez, Tesorera Municipal quien realiza la presentación al Cabildo del Presupuesto de Egresos 2024 y sus anexos, incluido el Tabulador de Sueldos y Salarios del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., solicitando a los integrantes del Cabildo se analizado detalladamente cada uno de sus rubros.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

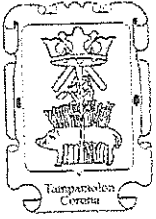
El Ayuntamiento es la institución pública, jurídica y social que tiene como finalidad organizar a una comunidad en la gestión autónoma de sus intereses de convivencia primaria y vecinal, integrado y regido por el Cabildo, órgano colegiado de representación popular, pilar de la estructura gubernamental y representante de los intereses de los habitantes del Municipio, el cual a través de la facultad representativa, consagrada en la Constitución Federal y Local, así como por las leyes y disposiciones reglamentarias; expide disposiciones administrativas que organizan la Administración Pública Municipal.

Que el Municipio tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, tal como lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la del Estado de San Luis Potosí, motivo por el cual la Administración Pública Municipal debe promover el desarrollo de condiciones económicas y sociales, brindando con ello seguridad y certeza jurídica a los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

El artículo 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley posterior, así mismo el artículo 144 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí nos indica que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor y, que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

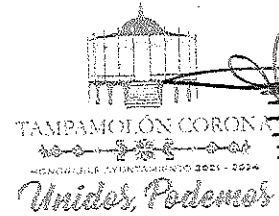
Que el artículo 38 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipio de San Luis Potosí, establecen que el Presupuesto de Egresos de cada municipio constituye la expresión económica de la política gubernamental y será el aprobado por los Ayuntamientos, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



La ley anteriormente citada, dispone de manera fundamental que en el manejo de los recursos públicos habrán de guardar equilibrio entre los ingresos aprobados y los egresos presupuestados a que se refieren la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados anualmente.

Con fundamento a lo dispuesto en la fracción IX inciso b) del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, es facultad del Ayuntamiento, formular y aprobar su Presupuesto de Egresos para cada ejercicio fiscal, con base en sus ingresos disponibles sujetándose para ello a las normas contenidas en ésta y en las demás leyes aplicables.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P, para el Ejercicio Fiscal 2024, es el instrumento técnico y político en el que el Municipio expresa las prioridades de su gestión, por lo que privilegia el gasto social sobre el gasto administrativo y se construye sobre los siguientes principios: 1) Universalidad; 2) Unidad; 3) Especialidad; 4) Planificación; 5) Anualidad; 6) Previsión; 7) Periodicidad; 8) Claridad; 9) Publicidad; 10) Exactitud y 11) Exclusividad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2024, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se presenta para el ejercicio 2024, la política de gasto, la estimación de los egresos, sus metas y objetivos, del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

## POLITICAS DEL GASTO

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., actuará conforme a las siguientes políticas de Egresos:

- Se procurará la existencia de equilibrio financiero y presupuestal entre la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona y su respectivo Presupuesto de Egresos, generando un balance presupuestario positivo.
- Ejecución del gasto por los servidores públicos que observarán los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia.
- Se procurará la disminución de deuda pública del Ayuntamiento que permita en el siguiente ejercicio fiscal realizar inversiones y mejoras en las capacidades tecnológicas del Ayuntamiento para la prestación de los servicios públicos.

## ESTIMACIÓN DE LOS EGRESOS

Para el año 2024 se estima tener un egreso por un monto de \$ 100, 076,824.00 (Cien Millones Setenta y Seis Mil Ochocientos Veinticuatro pesos 00/100 M.N.), con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

3



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

#### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 1.** El presente presupuesto de egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2024, de conformidad con los artículos 115, 126, 127, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 48, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática del CONAC; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 114, fracción IV, antepenúltimo párrafo, y 115, segundo párrafo, 133 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 4, 5, 17, 18, 19, 23 Quinque, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, fracciones IV y VIII, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 79, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31, inciso b, fracción IX, 70, fracción I, 75, fracción III, 81, fracciones X, XII, y XIV, 86, fracciones II, III, V, VIII, y XXXIX, 115 y 120 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 7 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 21 y 22, de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 2, 9, fracción IX, 13, fracción VII, y 14, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



presupuesto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La Interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del Municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás ordenamientos aplicables. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 2.** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores del Gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que son transferidas al ejercicio corriente para su liquidación.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores del Gasto.
- V. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VI. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- VII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Es la presentación del Presupuesto de Egresos que tiene por objeto agrupar las previsiones de gasto conforme a sus ejecutores, en sus diferentes tipos de ramos.
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

5





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación que tiene por objeto establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contratoría:** La Contratoría Interna del Municipio.
- XVI. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XVII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVIII. **Entes Públicos:** Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XIX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Corriente:** Las erogaciones por concepto de servicios personales, materiales y suministros, así como servicios generales, que ejercen los ejecutores del gasto para la operación de su aparato administrativo.
- XXII. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado integrado por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Municipios, por conducto del Estado, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



- XXIII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXIV. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXV. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXVI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXVII. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXIX. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXX. **Programa presupuestario:** Categoría y estructura programática que organiza en forma representativa y homogénea la asignación de recursos y del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas, lo cual considera el gasto no programable. Además, permiten identificar actividades específicas, así como las unidades responsables que participan en la ejecución.  
 Son el elemento fundamental del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el cual se constituye como el conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias en información que sistemáticamente incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas. Durante su elaboración se establecen objetivos, metas e indicadores estratégicos y de gestión, los cuales funcionan como instrumentos para su evaluación; además, permiten medir el impacto que se logra con su implementación.
- XXXI. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



- consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXXII. Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXXIII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXIV. Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

**Artículo 5.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las demás disposiciones normativas aplicables.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**Artículo 6.** La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales y Cuenta Pública, sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; y la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

**Artículo 7.** El gasto total aprobado y ejercido por el Ayuntamiento en el Presupuesto de Egresos deberá contribuir al Balance presupuestario sostenible.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**Artículo 8.** Solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, cuando se cuente con una suficiencia presupuestal y previamente autorizada, donde esté identificada la fuente del financiamiento; ningún egreso podrá efectuarse sin estar alineado a la respectiva partida de gasto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 9.** Solo se procederá a hacer pagos con base en el Presupuesto de Egresos autorizado y por los conceptos efectivamente devengados, siempre que se hubieren registrado y contabilizado debida y oportunamente las operaciones consideradas en éste.

**Artículo 10.** Todo aumento o creación de gasto que afecte el Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras provisiones de gasto.

**Artículo 11.** Se podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, cuando el Ayuntamiento autorice adecuaciones presupuestarias con cargo a los Ingresos excedentes que obtengan.

**Artículo 12.** En caso de contraer Financiamiento Interno, se deberá de incluir en el Presupuesto de Egresos los gastos que generará el pago de intereses y amortizaciones.

**Artículo 13.** Para la asignación global de recursos para servicios personales, se deberá observar lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y no podrá incrementarse la asignación de recursos para servicios personales durante el ejercicio fiscal, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

**Artículo 14.** Los ahorros y economías, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo y en segundo lugar a los programas prioritarios.

**Artículo 15.** Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, estarán a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 16.** En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos, previstos en la Ley de Ingresos, se estará a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 17.** A más tardar el 15 de enero de cada año, se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias Federales Etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas, incluyendo los rendimientos financieros generados.

**Artículo 18.** Las Transferencias Federales Etiquetadas que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la

9



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes, incluyendo los rendimientos financieros generados.

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

**Artículo 19.** El Presupuesto de Egresos del Municipio Tampamolón Corona, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2024, asciende a la cantidad de \$ 100,076,824.00 (Cien Millones Setenta y Seis mil Ochocientos Veinticuatro pesos 00/100 M.N.), presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Artículo 20.** La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

### Clasificación por Fuentes de Financiamiento

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>32,491,076.00</b>
11	Recursos fiscales	2,023,823.00
12	Financiamientos internos	0.00
13	Financiamientos externos	0.00
14	Ingresos propios	0.00
15	Recursos federales	30,467,253.00
16	Recursos estatales	0.00
17	Otros recursos de libre disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>67,585,748.00</b>
25	Recursos federales	67,585,748.00
26	Recursos estatales	0.00
27	Otros recursos de transferencias federales etiquetadas	0.00
<b>Total</b>		<b>100,076,824.00</b>

**Artículo 21.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Tipo de Gasto

No.	Categorías	Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	44,000,480.02





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

2	Gasto de Capital	55,236,343.98
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	840,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>100,076,824.00</b>

*[Handwritten signature]*

**Artículo 22.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación por Objeto del Gasto

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios personales		21,986,730.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	19,476,580.00	
1110	Dietas	2,857,214.00	
1111	Dietas	2,857,214.00	
1120	Haberes	0.00	
1121	Haberes	0.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	16,619,366.00	
1131	Sueldo base	16,619,366.00	
1132	Complemento de sueldo	0.00	
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1141	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1221	Sueldos base al personal eventual	0.00	
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00	

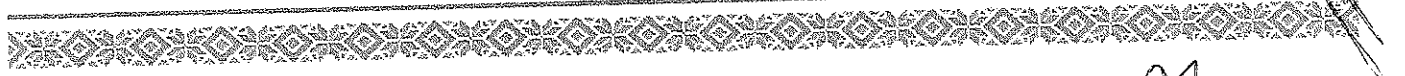
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

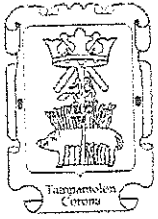
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

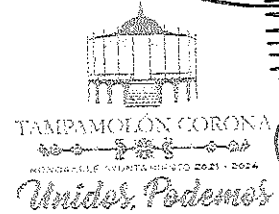


*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	0.00
<del>1300</del>	<del>Remuneraciones adicionales y especiales</del>	<del>2,410,150.00</del>
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	
1321	Prima vacacional	0.00
1322	Prima dominical	0.00
1323	Gratificación de fin de año	2,410,150.00

1330	Horas extraordinarias	0.00
1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	0.00
1332	Pago de días de descanso laborados	0.00
1340	Compensaciones	0.00
1341	Compensación por servicios eventuales	0.00
1350	Sobrehaberes	0.00
1351	Sobrehaberes	0.00
1370	Honorarios especiales	0.00
1371	Honorarios especiales	0.00
1380	Participación por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00
1381	Vigilancia y custodia de valores	0.00
<del>1400</del>	<del>Seguridad social</del>	<del>0.00</del>
1410	Aportaciones de seguridad social	0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	0.00
1440	Aportaciones para seguros	0.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	100,000.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00
1511	Fondo de ahorro	0.00
1520	Indemnizaciones	100,000.00
1521	Indemnizaciones y liquidaciones por retiro y haberes caídos	100,000.00
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00
1531	Fondo de ahorro (pensiones)	0.00
1532	Estímulos por años de servicio	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

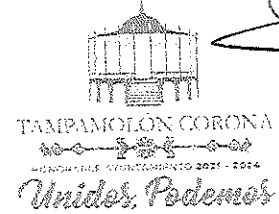
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



1533	Liquidación de las prestaciones (jubilación)	0.00	
1540	Prestaciones contractuales	0.00	
1541	Prestaciones contractuales mensuales	0.00	
1542	Prestaciones contractuales anuales	0.00	
1550	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1551	Apoyos a la capacitación de servidores públicos	0.00	
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	
1561	Subsidio a organismos sindicales	0.00	
1562	Otras prestaciones por apoyos, eventos y festejos	0.00	
1600	Previsiones	0.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	
1611	Regularizaciones	0.00	
1612	Previsión de incremento salarial	0.00	
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	
1710	Estímulos	0.00	
1711	Estímulos	0.00	
1720	Recompensas	0.00	
1721	Recompensas	0.00	
2000	Materiales y suministros		4,310,344.50
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	995,754.50	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	596,554.50	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	596,554.50	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	200,000.00	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	200,000.00	
2130	Material estadístico y geográfico	0.00	
2131	Material estadístico y geográfico	0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	100,000.00	
2150	Material impreso e información digital	0.00	
2151	Material impreso e información digital	0.00	
2160	Material de limpieza	50,000.00	
2161	Material de limpieza	50,000.00	
2170	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	

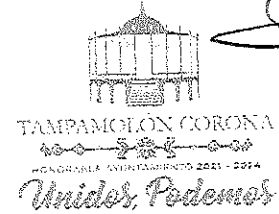
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

14

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	49,200.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	49,200.00
2200	<b>Alimentos y utensilios</b>	<b>75,000.00</b>
2210	Productos alimenticios para personas	75,000.00
2211	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	35,000.00
2212	Alimentación en eventos oficiales	40,000.00
2213	Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	0.00
2214	Alimentación para internos	0.00
2220	Productos alimenticios para animales	0.00
2221	Productos alimenticios para animales	0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00
2300	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>	<b>0.00</b>
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

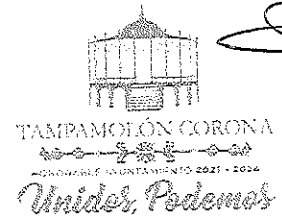


2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	184,000.00
2410	Productos minerales no metálicos	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00
2420	Cemento y productos de concreto	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	0.00
2440	Madera y productos de madera	0.00
2441	Madera y productos de madera	0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	184,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	184,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00
2480	Materiales complementarios	0.00
2481	Materiales complementarios	0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	15,040.00
2510	Productos químicos básicos	0.00
2511	Productos químicos básicos	0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00
2532	Vacunas	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,040.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,040.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



2590	Otros productos químicos	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,370,550.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,370,550.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,370,550.00
2612	Turbosina o gas avión	0.00
2620	Carbón y sus derivados	0.00
2621	Carbón y sus derivados	0.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0.00
2710	Vestuario y uniformes	0.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
2730	Artículos deportivos	0.00
2731	Artículos deportivos	0.00
2740	Productos textiles	0.00
2741	Productos textiles	0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	0.00
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2811	Sustancias y materiales explosivos	0.00
2820	Materiales de seguridad pública	0.00
2821	Materiales de seguridad pública	0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	670,000.00
2910	Herramientas menores	250,000.00
2911	Herramientas menores	250,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

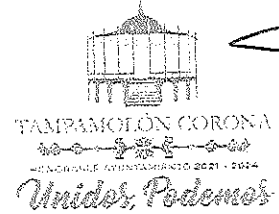
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	420,000.00	
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	420,000.00	
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	
3000	<b>Servicios generales</b>		<b>10,848,611.52</b>
3100	<b>Servicios básicos</b>	<b>5,052,241.00</b>	
3110	Energía eléctrica	4,917,241.00	
3111	Energía eléctrica	4,917,241.00	
3112	Pago por estudios de factibilidad de servicio eléctrico	0.00	
3113	Otros pagos derivados de la prestación del servicio eléctrico	0.00	
3120	Gas	0.00	
3121	Suministro de gas por ductos, tanque estacionario o de cilindros	0.00	
3130	Agua	0.00	
3131	Agua	0.00	
3140	Telefonía tradicional	120,000.00	
3141	Telefonía tradicional	120,000.00	
3150	Telefonía celular	0.00	
3151	Telefonía celular	0.00	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,000.00	
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	
3181	Servicios telegráficos	0.00	
3182	Servicios postales	0.00	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten mark at the bottom right]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	0.00
<b>3200</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>550,000.00</b>
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00
3221	Arrendamiento de edificios	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	500,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	500,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	150,000.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	150,000.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00
3291	Otros arrendamientos	0.00
3292	Renta de exhibiciones temporales	0.00
3293	Rentas de películas	0.00
<b>3300</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>480,000.00</b>
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	480,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	480,000.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica	0.00
3332	Servicios en tecnologías de la información	0.00
3340	Servicios de capacitación	0.00
3341	Servicios de capacitación	0.00

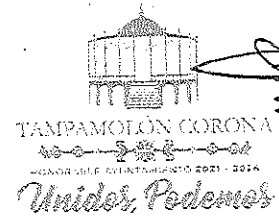
18





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
3352	Servicios estadísticos	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	0.00
3370	Servicios de protección y seguridad	0.00
3371	Servicios de protección y seguridad	0.00
3372	Operativos de seguridad	0.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	120,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	50,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	50,000.00
3412	Servicios financieros de la deuda pública	0.00
3413	Diferencias en cambios	0.00
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3461	Almacenaje, envase y embalaje	0.00
3470	Fletas y maniobras	20,000.00
3471	Fletas y maniobras	20,000.00
3480	Comisiones por ventas	0.00
3481	Comisiones por ventas	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00

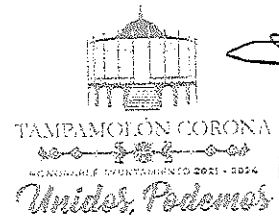
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials at the bottom right corner.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



3500	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>	<b>145,000.00</b>
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre	80,000.00
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de máquina, otros equipos y herramientas	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00
3600	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>436,000.00</b>
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	100,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00
3612	Informe de gobierno	100,000.00
3613	Servicios de impresión y reproducción	0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	300,000.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del vídeo	0.00

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'BZ' and 'R' at the bottom.

Handwritten initials 'R' at the bottom center.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	36,000.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	36,000.00
3690	Otros servicios de información	0.00
3691	Otros servicios de información	0.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>276,000.00</b>
3710	Pasajes aéreos	0.00
3711	Pasajes aéreos	0.00
3720	Pasajes terrestres	0.00
3721	Pasajes terrestres	0.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00
3740	Autotransporte	0.00
3741	Autotransporte	0.00
3750	Viáticos en el país	276,000.00
3751	Viáticos en el país	276,000.00
3752	Gasto de traslados en comisiones oficiales	0.00
3760	Viáticos en el extranjero	0.00
3761	Viáticos en el extranjero	0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00
<b>3800</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>2,539,283.52</b>
3810	Gastos de ceremonial	24,087.00
3811	Gastos de ceremonial	24,087.00
3820	Gastos de orden social y cultural	2,539,283.52
3821	Gastos de orden social y cultural	2,539,283.52
3830	Congresos y convenciones	0.00
3831	Congresos y convenciones	0.00
3840	Exposiciones	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



3841	Exposiciones	0.00	
3842	Mantenimiento y conservación de exposiciones	0.00	
3843	Espectáculos culturales	0.00	
3850	Gastos de representación	250,000.00	
3851	Gastos de representación	250,000.00	
3852	Gastos de representación en congresos, convenciones y exposiciones	0.00	
<del>3880</del>	<del>Otros servicios generales</del>	<del>676,000.00</del>	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3911	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	
3920	Impuestos y derechos	60,000.00	
3921	Impuestos y derechos	30,000.00	
3925	Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	30,000.00	
3930	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3931	Impuestos y derechos de importación	0.00	
3940	Sentencias y resoluciones judiciales	600,000.00	
<del>3941</del>	<del>Sentencias y resoluciones por autoridad competente</del>	<del>600,000.00</del>	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	
3960	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3961	Otros gastos por responsabilidades	0.00	
3970	Utilidades	0.00	
3971	Utilidades	0.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	216,000.00	
3981	Impuesto sobre nóminas	216,000.00	
3982	Previsión para impuesto sobre nómina	0.00	
3983	Otras contribuciones derivadas de una relación laboral	0.00	
3990	Otros servicios generales	0.00	
3991	Otros servicios generales	0.00	
3992	Servicios asistenciales	0.00	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otros auxilios		3,349,794.00
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	
4110	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	
4111	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	

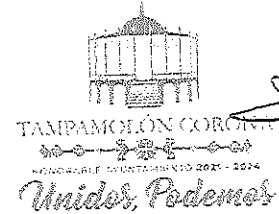
Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature at the bottom right corner.

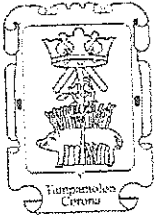


# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



4120	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4121	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00
4130	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4131	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00
4140	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00
4141	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	0.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4161	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4171	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4181	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
4191	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00
<del>4200</del>	<del>Transferencias al resto del sector público</del>	<del>0.00</del>
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4211	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00
4212	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	0.00
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4221	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4231	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0.00
4250	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
4251	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	0.00
<del>4300</del>	<del>Subsidios y subvenciones</del>	<del>0.00</del>
4310	Subsidios a la producción	0.00
4311	Subsidios a la producción	0.00
4320	Subsidios a la distribución	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

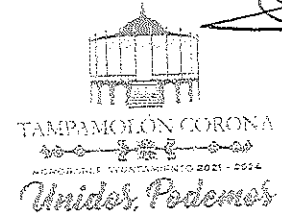


4321	Subsidios a la distribución	0.00	
4330	Subsidios a la inversión	0.00	
4331	Subsidios a la inversión	0.00	
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	
4360	Subsidios a la vivienda	0.00	
4361	Subsidios a la vivienda	0.00	
4370	Subvenciones al consumo	0.00	
4371	Subvenciones al consumo	0.00	
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	
4390	Otros subsidios	0.00	
4391	Otros subsidios	0.00	
<del>4400</del>	<del>Ayudas sociales</del>	<del>5,279,794.00</del>	
4410	Ayudas sociales a personas	5,279,794.00	
4411	Ayudas sociales a personas	5,279,794.00	
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	30,000.00	
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	30,000.00	
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	20,000.00	
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	20,000.00	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	
<del>4450</del>	<del>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</del>	<del>20,000.00</del>	
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	20,000.00	
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4461	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	
4500	Pensiones y jubilaciones	0.00	



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



4510	Pensiones	0.00	
4511	Pensiones	0.00	
4520	Jubilaciones	0.00	
4521	Jubilaciones	0.00	
4590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4591	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
4700	Transferencias a la seguridad social	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	
4800	Donativos	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
482	Donativos a entidades federativas	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
484	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
485	Donativos internacionales	0.00	
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		555,000.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	130,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	30,000.00	
5111	Muebles de oficina y estantería	30,000.00	
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5131	Bienes artísticos, culturales y científicos	0.00	
5140	Objetos de valor	0.00	
5141	Objetos de valor	0.00	
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00	
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	100,000.00	

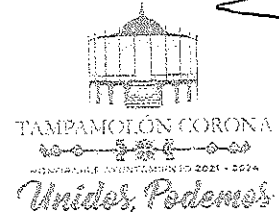
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

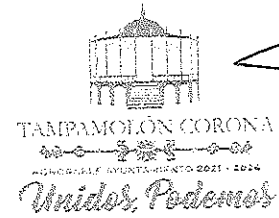


5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>30,000.00</b>
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00
5220	Aparatos deportivos	0.00
5221	Aparatos deportivos	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	30,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	30,000.00
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
<b>5300</b>	<b>Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>6.00</b>
5310	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5311	Equipo médico y de laboratorio	0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>	<b>500,000.00</b>
5410	Vehículos y equipo terrestre	300,000.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	300,000.00
5420	Carrocerías y remolques	200,000.00
5421	Carrocerías y remolques	200,000.00
5430	Equipo aeroespacial	0.00
5431	Equipo aeroespacial	0.00
5440	Equipo ferroviario	0.00
5441	Equipo ferroviario	0.00
5450	Embarcaciones	0.00
5451	Embarcaciones	0.00
5490	Otros equipos de transporte	0.00
5491	Otros equipos de transporte	0.00
<b>5500</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>6.00</b>
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	0.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>0.00</b>



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00
5690	Otros equipos	0.00
5691	Otros equipos	0.00
5700	Activos biológicos	0.00
5710	Bovinos	0.00
5711	Bovinos	0.00
5720	Porcinos	0.00
5721	Porcinos	0.00
5730	Aves	0.00
5731	Aves	0.00
5740	Ovinos y caprinos	0.00
5741	Ovinos y caprinos	0.00
5750	Peces y acuicultura	0.00
5751	Peces y acuicultura	0.00
5760	Equinos	0.00
5761	Equinos	0.00
5770	Especies menores y de zoológico	0.00
5771	Especies menores y de zoológico	0.00
5780	Árboles y plantas	0.00
5781	Árboles y plantas	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

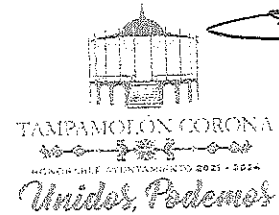
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



5790	Otros activos biológicos	0.00	
5791	Otros activos biológicos	0.00	
<b>5800</b>	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>0.00</b>	
5810	Terrenos	0.00	
5811	Terrenos	0.00	
5820	Viviendas	0.00	
5821	Viviendas	0.00	
5830	Edificios no residenciales	0.00	
5831	Edificios no residenciales	0.00	
5890	Otros bienes inmuebles	0.00	
5891	Otros bienes inmuebles	0.00	
<b>5900</b>	<b>Activos intangibles</b>	<b>25,000.00</b>	
5910	Software	0.00	
5911	Software	0.00	
5970	Licencias informáticas e intelectuales	25,000.00	
5971	Licencias informáticas e intelectuales	25,000.00	
5990	Otros activos intangibles	0.00	
5991	Otros activos intangibles	0.00	
<b>6000</b>	<b>Inversión pública</b>		<b>55,236,343.98</b>
<b>6100</b>	<b>Obra pública en bienes de dominio público</b>	<b>55,236,343.98</b>	
6110	Edificación habitacional	0.00	
6111	Edificación habitacional	0.00	
6120	Edificación no habitacional	55,236,343.98	
6121	Edificación no habitacional	0.00	
6122	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00	
6123	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00	
6124	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00	
6125	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00	
6126	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00	
6127	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	55,236,343.98	
6128	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00	

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Handwritten signature at the bottom right.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	0.00
6151	Construcción de vías de comunicación	0.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6161	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6171	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
6191	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00
<del>6200</del>	<del>Obra pública en bienes propios</del>	<del>0.00</del>
6210	Edificación habitacional	0.00
6211	Edificación habitacional	0.00
6220	Edificación no habitacional	0.00
6221	Edificación no habitacional	0.00
6222	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	0.00
6223	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	0.00
6224	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	0.00
6225	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	0.00
6226	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural	0.00
6227	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	0.00
6228	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0.00
6250	Construcción de vías de comunicación	0.00
6251	Construcción de vías de comunicación	0.00
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6261	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0.00
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	0.00
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00

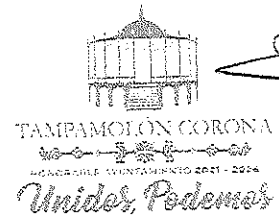
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials at the bottom right corner.



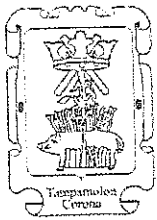
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



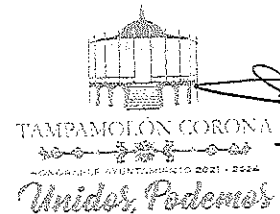
6291	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	0.00	
<b>6300</b>	<b>Proyectos productivos y acciones de fomento</b>	<b>0.00</b>	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0.00	
6322	Proyectos productivos y acciones de fomento social	0.00	
6323	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	0.00	
6324	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	0.00	
6325	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico	0.00	
6326	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	0.00	
6327	Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	0.00	
6328	Proyectos y acciones para control y mejoramiento del transporte colectivo	0.00	
6329	Proyectos y acciones de ordenamiento y desarrollo urbano	0.00	
<b>9000</b>	<b>Deuda pública</b>		<b>1,660,000.00</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la deuda pública</b>	<b>840,000.00</b>	
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	840,000.00	
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	840,000.00	
<b>9200</b>	<b>Intereses de la deuda pública</b>	<b>420,000.00</b>	
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	420,000.00	
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	420,000.00	
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9310	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
9311	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	
<b>9400</b>	<b>Gastos de la deuda pública</b>	<b>0.00</b>	
9410	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
9411	Gastos de la deuda pública interna	0.00	
<b>9900</b>	<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>400,000.00</b>	
9910	ADEFAS	400,000.00	
9911	ADEFAS	400,000.00	
	<b>Total Presupuesto de Egresos</b>		<b>100,076,824.00</b>





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**Artículo 23.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Administrativa

Dígito	Sector	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	0.00
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	0.00
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	100,076,824.00
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	100,076,824.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00
<b>Total</b>		<b>100,076,824.00</b>

**Artículo 24.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

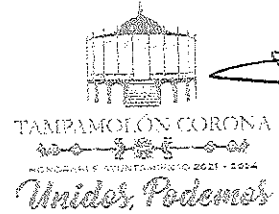
### Clasificación Funcional del Gasto

No.	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
1	<b>GOBIERNO</b>	<b>35,451,241.48</b>
1.1	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>0.00</b>
1.1.1	Legislación	0.00
1.1.2	Fiscalización	0.00
1.2	<b>JUSTICIA</b>	<b>0.00</b>
1.2.1	Impartición de Justicia	0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	0.00
1.2.4	Derechos Humanos	0.00
1.3	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>700,000.00</b>
1.3.1	Presidencia / Gobernatura	600,000.00
1.3.2	Política Interior	0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	100,000.00
1.3.4	Función Pública	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

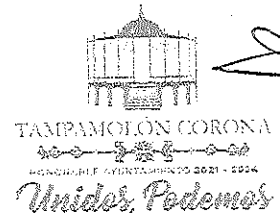


1.3.5	Asuntos Jurídicos	0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	0.00
1.3.7	Población	0.00
1.3.8	Territorio	0.00
1.3.9	Otros	0.00
<b>1.4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>0.00</b>
1.4.1	Relaciones Exteriores	0.00
<b>1.5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	<b>29,556,041.48</b>
1.5.1	Asuntos Financieros	0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	29,556,041.48
<b>1.6</b>	<b>SEGURIDAD NACIONAL</b>	<b>0.00</b>
1.6.1	Defensa	0.00
1.6.2	Marina	0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	0.00
<b>1.7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	<b>4,560,000.00</b>
1.7.1	Policía	4,500,000.00
1.7.2	Protección Civil	160,000.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
<b>1.8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>535,200.00</b>
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	49,200.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	436,000.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	50,000.00
1.8.5	Otros	0.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>63,385,582.52</b>
<b>2.1</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>100,000.00</b>
2.1.1	Ordenación de Desechos	100,000.00
2.1.2	Administración del Agua	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y ALCANTARILLADO	0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	0.00
<b>2.2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	<b>55,236,343.00</b>
2.2.1	Urbanización	55,236,343.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	0.00
2.2.4	Alumbrado Público	0.00
2.2.5	Vivienda	0.00
2.2.6	Servicios Comunes	0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	0.00
<b>2.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>0.00</b>
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	0.00
<b>2.4</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	<b>2,769,445.52</b>
2.4.1	Deporte y Recreación	206,075.00
2.4.2	Cultura	2,563,370.52
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
<b>2.5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>
2.5.1	Educación Básica	0.00
2.5.2	Educación Media Superior	0.00
2.5.3	Educación Superior	0.00
2.5.4	Posgrado	0.00
2.5.5	Educación para Adultos	0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0.00





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



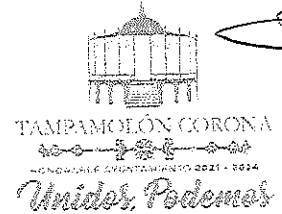
<b>2.6</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>5,279,794.00</b>
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	0.00
2.6.2	Edad Avanzada	0.00
2.6.3	Familia e Hijos	0.00
2.6.4	Desempleo	0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	0.00
2.6.7	Indígenas	0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	5,279,794.00
<b>2.7</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0.00</b>
<b>3.1</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>0.00</b>
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	0.00
<b>3.2</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Agropecuaria	0.00
3.2.2	Silvicultura	0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	0.00
3.2.4	Agroindustrial	0.00
3.2.5	Hidroagrícola	0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0.00
<b>3.3</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	<b>0.00</b>
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	0.00
3.3.4	Otros Combustibles	0.00
3.3.5	Electricidad	0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	0.00





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



<b>3.4</b>	<b>MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	<b>0.00</b>
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	0.00
3.4.2	Manufacturas	0.00
3.4.3	Construcción	0.00
<b>3.5</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
3.5.1	Transporte por Carretera	0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	0.00
<b>3.6</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>0.00</b>
3.6.1	Comunicaciones	0.00
<b>3.7</b>	<b>TURISMO</b>	<b>0.00</b>
3.7.1	Turismo	0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	0.00
<b>3.8</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>0.00</b>
3.8.1	Investigación Científica	0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	0.00
3.8.4	Innovación	0.00
<b>3.9</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>0.00</b>
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	0.00
3.9.2	Otras Industrias	0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>1,240,000.00</b>
<b>4.1</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>840,000.00</b>
4.1.1	Deuda Pública Interna	840,000.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



4.2	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	<b>0.00</b>
4.2.1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.2.3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
4.3	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	0.00
4.3.4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	0.00
4.4	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>400,000.00</b>
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	400,000.00
<b>Total</b>		<b>100,076,824.00</b>

**Artículo 25.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Programática

Programa/Subprograma	Clave	Presupuesto aprobado
<b>Subsidios Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>98,836,824.00</b>
Prestación de servicios públicos	F	98,836,824.00
Provisión de bienes públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	S	0.00
Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	A	0.00
Específicos	R	0.00



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Proyectos de inversión	K	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	F	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	V	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	I	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	840,000.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	400,000.00
<b>Total</b>		<b>100,076,824.00</b>

Artículo 26. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2024 con base en la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento (Estructura Básica)

No.	Categorías	Parcial	Importe
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>100,076,824.00</b>
1.1.1	Impuestos	1,076,737.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	947,086.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

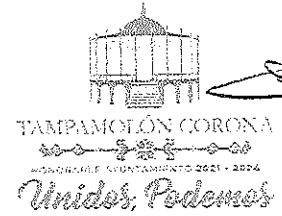


1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	98,053,001.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>100,076,824.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>44,840,481.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	16,818,957.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	21,986,730.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	685,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	5,349,794.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>55,236,343.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	55,236,343.00	



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00
2.2.3	Incremento de existencias	0.00
2.2.4	Objetos de valor	0.00
2.2.5	Activos no producidos	0.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00
<b>Total del Gasto</b>		<b>100,076,824.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>	
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>	
3.1.1	Disminución de activos financieros	-
3.1.2	Incremento de pasivos	-
3.1.3	Incremento del patrimonio	-
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>	
3.2.1	Incremento de activos financieros	-
3.2.2	Disminución de pasivos	-
3.2.3	Disminución de Patrimonio	-
<b>Total Financiamiento</b>		<b>-</b>

**Artículo 27.** En cumplimiento del marco jurídico vigente en el Estado, se impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en la programación y presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación de resultados y rendición de cuentas de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Municipal.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de \$ 4,017,676.50 que corresponde a inversión destinada para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se distribuye en 3 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
Atención a pueblos Originarios del Municipio de Tampamolón Corona	74,530.00
Educación, Cultura y Deportes de calidad en el Municipio de Tampamolón Corona	2,752,125.00
Inclusión social e igualdad de género en el Municipio de Tampamolón Corona	1,191,021.50

**Artículo 28.** El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, para el ejercicio fiscal 2024 se establece un importe de \$ 4,238,986.50 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 3 programas presupuestarios, como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
Atención a pueblos Originarios del Municipio de Tampamolón Corona	74,530.00
Educación, Cultura y Deportes de calidad en el Municipio de Tampamolón Corona	2,752,125.00
Inclusión social e igualdad de género en el Municipio de Tampamolón Corona	1,191,021.50
Inclusión social e igualdad de género en el Municipio de Tampamolón Corona	221,310.00

**Artículo 29.** Las previsiones para atender a la población afectada por desastres naturales y otros siniestros, se distribuyen de la siguiente forma:

Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
Partida	Asignación presupuestal	Destinatario	Procedencia del recurso
A	100,000.00	POBLACION EN RIESGO	RAMO FEDERAL 28
B	0.00		
C	0.00		
<b>Total</b>	<b>100,000.00</b>		

**Artículo 30.** El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos y que cuenta con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, se muestra a continuación:

Nombre del proyecto o programa	Presupuesto aprobado en años anteriores	Presupuesto aprobado para el año 2024	Presupuesto aprobado para años posteriores
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**Artículo 31.** El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2024 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

**Artículo 32.** No se desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2024, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios, por lo que no existen compromisos ligados a Asociaciones Público Privadas (APP).

## CAPÍTULO III De los Servicios Personales

**Artículo 33.** En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Municipal contará con 155 plazas de conformidad con lo siguiente:

**Análítico de plazas de la administración pública municipal**

Área/Departamento	Descripción de puestos	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
H. Ayuntamiento	Presidente municipal	1	1	0	0
H. Ayuntamiento	Síndico	1	1	0	0
H. Ayuntamiento	Regidor	6	6	0	0
<b>SUMA</b>		<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Secretaría General	Secretaría General	1	1	0	0
Secretaría General	Secretaría Administrativa	1	0	1	0
Secretaría General	Auxiliar Administrativo C	1	0	1	0
Secretaría General	Auxiliar Administrativo A	1	0	1	0
Secretaría General	Asesor General	1	1	0	0
Secretaría General	Asesor Jurídico	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Contraloría Interna	Contralor Interno	1	1	0	0
Contraloría Interna	Autoridad Investigadora	1	1	0	0
Contraloría Interna	Autoridad Substanciadora	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Tesorería	Tesorero	1	1	0	0



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Tesorería	Auxiliar Administrativo C	4	0	4	0
Tesorería	Auxiliar administrativo B	3	0	3	0
Tesorería	Coordinador Administrativo	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Unidad de Transparencia	Jefe de la Unidad de Transparencia	1	1	0	0
Unidad de Transparencia	Auxiliar Administrativo A	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Asuntos indígenas	Coordinador de la Unidad Especializada para la Atención de los Pueblos y Comunidades indígenas	1	1	0	0
Asuntos indígenas	Director de Asuntos Indígenas	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instancia Municipal de la Mujer	Directora de la Instancia Municipal de la Mujer	1	1		
<b>SUMA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Director del Sistema Municipal Integral de la Familia	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Coordinador Operativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Auxiliar Administrativo A	11	0	11	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Auxiliar Administrativo B	2	0	2	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Auxiliar de Limpieza	1	0	1	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Ayudante General A	2	0	2	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Chofer A	2	0	2	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Enfermera	3	0	3	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Médico	3	0	3	0

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Psicólogo	2	0	2	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1	0	1	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Responsable de Desayunos Escolares Calentados	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Responsable de Desayunos Escolares Fríos	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Responsable de la Unidad Básica de Rehabilitación	1	1	0	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Trabajadora Social	2	0	2	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Auxiliar Administrativo C	1	0	1	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Auxiliar Administrativo C	1	0	1	0
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Secretaria Administrativa	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>33</b>	<b>6</b>	<b>32</b>	<b>0</b>
Obras Públicas	Director de Obras Públicas	1	1	0	0
Obras Públicas	Auxiliar de Limpieza	5	0	5	0
Obras Públicas	Ayudante General A	20	0	20	0
Obras Públicas	Ayudante General B	8	0	8	0
Obras Públicas	Chófer A	3	0	3	0
Obras Públicas	Electricista	3	0	3	0
Obras Públicas	Operador de Maquinaria	3	0	3	0
Obras Públicas	Responsable de Panteones	1	1	0	0
Obras Públicas	Secretaria Administrativa	1	0	1	0
Obras Públicas	Subdirector de Obras Públicas	1	1	0	0
Obras Públicas	Auxiliar Administrativo A	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>47</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>0</b>
Desarrollo Rural	Director de Desarrollo Rural	1	1	0	0
Desarrollo Rural	Auxiliar Administrativo A	1	0	1	0
Desarrollo Rural	Secretaria Administrativa	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



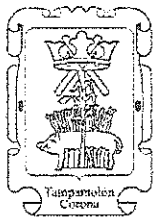
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Coordinación de Desarrollo Social	Director de Desarrollo Social	1	1	0	0
Coordinación de Desarrollo Social	Supervisor de Obras y Acciones	3	3	0	0
Coordinación de Desarrollo Social	Verificador de Obras y Acciones	3	3	0	0
Coordinación de Desarrollo Social	Auxiliar Administrativo B	1	0	1	0
Coordinación de Desarrollo Social	Responsable de MIDS y POA	1	1	0	0
Coordinación de Desarrollo Social	Responsable de SRTF y PASH	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Comunicación Social	Responsable de Comunicación Social	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Turismo	Responsable de Turismo Municipal	1	1	0	0
Turismo	Ayudante General B	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Unidad Básica de Rehabilitación	Auxiliar Administrativo A	2	0	2	0
Unidad Básica de Rehabilitación	Auxiliar Administrativo C	1	0	1	0
Unidad Básica de Rehabilitación	Fisioterapeuta	2	0	2	0
<b>SUMA</b>		<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Sindicatura	Responsable de Inventario de Bienes	1	0	1	0
Sindicatura	Secretaría Administrativa	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Educación y Cultura	Coordinador de Educación y Cultura	1	1	0	0
Educación y Cultura	Secretaría Administrativa	1	0	1	0
Educación y Cultura	Auxiliar Administrativo A	1	0	1	0
Educación y Cultura	Cronista	1	0	1	0
<b>SUMA</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Ecología	Responsable de Ecología	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Atención a la Ciudadanía	Responsable de Atención a la Ciudadanía	1	1	0	0
<b>SUMA</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Registro Civil	Oficial del Registro Civil	1	1	0	0
Registro Civil	Auxiliar Administrativo B	2	0	2	0
SUMA		3	1	2	0
Protección Civil	Responsable de Protección Civil	1	1	0	0
SUMA		1	1	0	0
Atención a la Juventud y Deportes	Responsable de Atención a la Juventud y Deportes	1	1	0	0
Atención a la Juventud y Deportes	Ayudante General A	1	0	1	0
SUMA		2	1	1	0
Comercio	Responsable de Comercio	1	1	0	0
SUMA		1	1	0	0
Correos	Responsable de Correos	1	1		
SUMA		1	1	0	0
Biblioteca	Responsable de Biblioteca	1	1		
SUMA		1	1	0	0
Alcoholes	Inspector de Alcoholes	1	1		
SUMA		1	1	0	0
Totales		155	51	104	

**Artículo 34.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



## Tabulador de sueldos y salarios (sin seguridad pública)

Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	Escala	Total mensual bruto								Total mensual bruto		Total anual bruto	
				Re remuneraciones al personal de Carácter Permanente Mensual		Re remuneraciones al personal de Carácter Especial		Seguridad Social		Pagos de Esquemas o Servicios Públicos		Desde	Hasta	MINIMO	MAXIMO
				MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO								
Presidente municipal	1	A	1	\$60,000.00	\$ 82,400.00	\$ -	\$ 6,666.67	\$ 11,444.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,666.67	\$ 93,844.44	\$ 800,000.00	\$ 1,126,133.33
Sindico	1	A	1	\$20,000.00	\$ 30,900.00	\$ -	\$ 2,222.22	\$ 4,291.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,222.22	\$ 35,191.67	\$ 266,666.67	\$ 422,300.00
Regidor	1	A	6	\$ 18,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 29,326.39	\$ 240,000.00	\$ 351,916.67
Secretario General	2	B	1	\$18,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 29,326.39	\$ 240,000.00	\$ 351,916.67
Controlador Interno	2	B	1	\$ 18,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 29,326.39	\$ 240,000.00	\$ 351,916.67
Tesorero	2	B	1	\$ 18,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 29,326.39	\$ 240,000.00	\$ 351,916.67
Jefe de la Unidad de Transparencia	3	B	1	\$ 9,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 15,076.67	\$ 120,000.00	\$ 168,920.00
Director de Asuntos Indígenas	3	B	1	\$ 7,300.00	\$ 8,753.33	\$ -	\$ 666.67	\$ 1,213.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00	\$ 9,570.37	\$ 96,000.00	\$ 113,631.67
Directora de Instancia Municipal de la mujer	3	B	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,538.67
Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	3	C	1	\$ 19,100.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,011.11	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,111.11	\$ 29,326.39	\$ 241,333.33	\$ 351,916.67
Director de Obras Públicas	3	C	1	\$ 17,500.00	\$ 20,600.00	\$ -	\$ 1,944.44	\$ 2,861.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,444.44	\$ 23,461.11	\$ 233,333.33	\$ 281,533.33
Director de Desarrollo Rural	3	C	1	\$ 11,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,222.22	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,222.22	\$ 14,876.67	\$ 146,666.67	\$ 168,920.00
Coordinador de Desarrollo Social	3	C	1	\$ 18,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 29,326.39	\$ 240,000.00	\$ 351,916.67
Coordinador Administrativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	3	D	1	\$ 17,000.00	\$ 19,570.00	\$ -	\$ 1,888.89	\$ 2,718.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,888.89	\$ 22,788.06	\$ 226,666.67	\$ 267,456.67
Coordinador Operativo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	3	D	1	\$ 17,000.00	\$ 19,570.00	\$ -	\$ 1,888.89	\$ 2,718.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,888.89	\$ 22,788.06	\$ 226,666.67	\$ 267,456.67

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

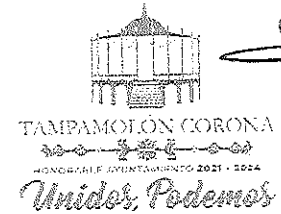
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Coordinador Administrativo	3	D	1	\$ 17,000.00	\$ 19,570.00	\$ -	\$ 1,888.89	\$ 2,718.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,888.89	\$ 22,288.06	\$ 226,666.67	\$ 267,456.67
Supervisor de Obras y Acciones	3	E	3	\$ 17,000.00	\$ 22,660.00	\$ -	\$ 1,888.89	\$ 3,147.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,888.89	\$ 25,807.22	\$ 226,666.67	\$ 309,686.67
Asesor General	3	E	1	\$ 16,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 1,777.78	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,777.78	\$ 29,326.39	\$ 213,333.33	\$ 351,916.67
Asesor Jurídico	3	E	1	\$ 16,000.00	\$ 25,750.00	\$ -	\$ 1,777.78	\$ 3,576.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,777.78	\$ 29,326.39	\$ 213,333.33	\$ 351,916.67
Responsable de Comunicación Social	3	D	1	\$ 13,000.00	\$ 13,390.00	\$ -	\$ 1,333.33	\$ 1,859.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,333.33	\$ 15,249.72	\$ 166,666.67	\$ 182,996.67
Responsable de Turismo Municipal	3	D	1	\$ 11,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,222.22	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,222.22	\$ 14,076.67	\$ 146,666.67	\$ 168,920.00
Subdirector de Obras Públicas	3	D	1	\$ 10,000.00	\$ 16,498.00	\$ -	\$ 1,111.11	\$ 2,288.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,111.11	\$ 18,768.89	\$ 133,333.33	\$ 225,226.67
Responsable de la Unidad Básica de Rehabilitación	3	D	1	\$ 10,000.00	\$ 16,995.00	\$ -	\$ 1,111.11	\$ 2,360.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,111.11	\$ 19,355.42	\$ 133,333.33	\$ 232,265.00
Coordinador de Educación y Cultura	3	D	1	\$ 10,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,111.11	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,111.11	\$ 14,076.67	\$ 133,333.33	\$ 168,920.00
Responsable de Ecología	3	D	1	\$ 9,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 14,076.67	\$ 120,000.00	\$ 168,920.00
Responsable de SRTF y PASH	3	D	1	\$ 9,500.00	\$ 11,330.00	\$ -	\$ 1,055.56	\$ 1,573.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,555.56	\$ 12,903.61	\$ 126,666.67	\$ 154,843.33
Responsable de MIDS y POA	3	D	1	\$ 9,500.00	\$ 11,330.00	\$ -	\$ 1,055.56	\$ 1,573.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,555.56	\$ 12,903.61	\$ 126,666.67	\$ 154,843.33
Responsable de Atención a la Ciudadanía	3	D	1	\$ 9,500.00	\$ 10,615.00	\$ -	\$ 1,055.56	\$ 1,302.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,555.56	\$ 12,317.66	\$ 126,666.67	\$ 147,405.00
Médico	3	E	3	\$ 9,000.00	\$ 17,510.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 2,431.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 19,941.94	\$ 120,000.00	\$ 239,303.33
Procurador Municipal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes	3	E	1	\$ 9,000.00	\$ 14,420.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 2,002.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 16,422.78	\$ 120,000.00	\$ 197,073.33
Verificador de Obras y Acciones	3	E	2	\$ 9,000.00	\$ 14,420.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 2,002.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 16,422.78	\$ 120,000.00	\$ 197,073.33
Fisioterapeuta	3	E	2	\$ 9,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 14,076.67	\$ 120,000.00	\$ 168,920.00
Autoridad Investigadora	3	E	1	\$ 9,000.00	\$ 16,498.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 2,288.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 18,768.89	\$ 120,000.00	\$ 225,226.67
Autoridad Investigadora	3	E	1	\$ 9,000.00	\$ 16,498.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 2,288.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 18,768.89	\$ 120,000.00	\$ 225,226.67
Oficial del Registro Civil	3	E	1	\$ 9,000.00	\$ 12,360.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,716.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 14,076.67	\$ 120,000.00	\$ 168,920.00
Coordinador de la Unidad Especializada para la atención de los pueblos y comunidades indígenas	3	D	1	\$ 7,100.00	\$ 8,652.00	\$ -	\$ 788.89	\$ 1,201.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,888.89	\$ 9,853.67	\$ 94,666.67	\$ 116,244.00

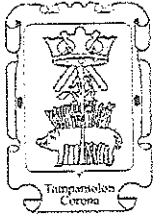


# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

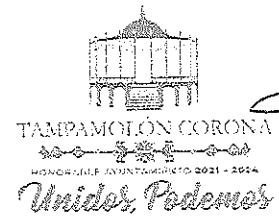


Responsable de Protección Civil	3	D	1	\$ 7,000.00	\$ 9,270.00	\$ -	\$ 777.78	\$ 1,287.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,777.78	\$ 10,557.50	\$ 93,333.33	\$ 126,690.00
Responsable de Atención a la Juventud y Deportes	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Comercio	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Correos	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Biblioteca	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Desayunos Escolares Fríos	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Desayunos Escolares Calientes	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Panteones	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Responsable de Inventario de Bienes	3	D	1	\$ 6,223.20	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Trabajadora Social	4	E	2	\$ 8,755.00	\$ 8,755.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,215.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 9,970.97	\$ 82,976.00	\$ 119,651.67
Psicólogo	4	E	2	\$ 8,755.00	\$ 8,755.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,215.97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 9,970.97	\$ 82,976.00	\$ 119,651.67
Enfermera	4	E	3	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Cronista	4	E	1	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Inspector de Alcoholes	4	E	1	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Secretaria Administrativa	4	E	6	\$ 11,330.00	\$ 11,330.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,573.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 12,903.61	\$ 82,976.00	\$ 154,843.33
Operador de Maquinaria	4	E	3	\$ 11,245.55	\$ 11,245.55	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,645.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 13,600.15	\$ 82,976.00	\$ 161,861.67
Electricista	4	E	3	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 777.78	\$ 1,430.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,777.78	\$ 11,730.56	\$ 92,333.33	\$ 140,766.67
Auxiliar Administrativo C	4	E	8	\$ 16,480.00	\$ 16,480.00	\$ -	\$ 1,111.11	\$ 2,288.89	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,111.11	\$ 18,768.89	\$ 133,333.33	\$ 225,225.67
Auxiliar Administrativo B	5	E	8	\$ 10,299.99	\$ 10,299.99	\$ -	\$ 888.89	\$ 1,430.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,888.89	\$ 11,730.54	\$ 106,666.67	\$ 140,766.67
Auxiliar Administrativo A	5	E	8	\$ 8,239.99	\$ 8,239.99	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,144.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 112,813.33
Chofer A	7	F	5	\$ 7,725.00	\$ 7,725.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,072.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,797.92	\$ 82,976.00	\$ 105,575.00
Ayudante General B	7	F	9	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00	\$ -	\$ 777.78	\$ 1,430.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,777.78	\$ 11,730.56	\$ 93,346.67	\$ 140,766.67
Ayudante General A	8	F	23	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67
Auxiliar de Limpieza	8	F	6	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	\$ -	\$ 691.47	\$ 1,001.39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.67	\$ 8,211.39	\$ 82,976.00	\$ 98,536.67



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

**Notas:**

- 1) **Total mensual y anual bruto:** corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

**Artículo 35.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

**Artículo 36.** Para provisiones Salariales y Económicas, se autorizan \$ 100,000.00.

**Artículo 37.** El personal operativo de seguridad pública, percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115, fracción IV, y 127, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción IV, y 133, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 20 y 23 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; y demás disposiciones aplicables; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto de Egresos; de conformidad con lo siguiente:

**Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública**

Distinción en puesto	Nivel	Categoría	Nro. Puestos	Total mensual bruto										Total anual bruto			
				Remuneraciones al personal de Carácter Permanente mensual		Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio		Remuneraciones Adicionales y Especiales anuales		Especialidad mensual	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Especiales a Servidores Públicos	Total mensual bruto		MÍNIMO	MÁXIMO
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	Desde	Hasta								
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	1	C	1	\$ 15,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 1,656.67	\$ 3,472.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,656.67	\$ 38,472.32	\$ 200,000.00	\$ 341,656.67	
Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	2	D	1	\$ 15,000.00	\$ 33,000.00	\$ -	\$ 1,656.67	\$ 3,194.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,656.67	\$ 36,194.44	\$ 200,000.00	\$ 311,323.33	
Jefe de grupo de Seguridad Pública Municipal	3	D	4	\$ 11,000.00	\$ 18,000.00	\$ -	\$ 1,222.22	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,222.22	\$ 20,500.00	\$ 48,666.67	\$ 246,000.00	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

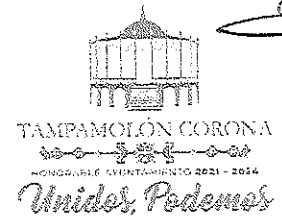
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	4	E	24	\$ 7,000.00	\$ 11,530.00	\$ -	\$ 777.78	\$ 1,573.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,777.78	\$ 12,503.61	\$ 29,393.39	\$ 154,843.33
Municipio de Policía Municipal	5	E	1	\$ 6,275.30	\$ 7,310.00	\$ -	\$ 661.40	\$ 1,001.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,914.76	\$ 8,111.76	\$ 20,277.33	\$ 96,536.07

**Notas:**

- 1) Total mensual y anual bruto: corresponde a las remuneraciones antes de ISR y otras deducciones de Ley.
- 2) El presente calculador contiene estas las cifras autorizadas para el personal operativo de seguridad pública municipal.

**Artículo 38.** Las erogaciones previstas para pensiones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>

**Artículo 39.** Las erogaciones previstas para jubilaciones son las siguientes:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
		0.00
		0.00
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>

## CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

**Artículo 40.** El saldo de la deuda pública del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., es de \$ 2,589,743,60, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

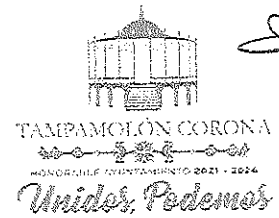
Saldo de la deuda pública									
No. de crédito (registro o SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de intereses	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de diciembre de 2023
304/201	BANSI	25/11/2011	SIMPLE GUBERNAMENTAL		01/12/2026	PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 FONDO GENERAL	8,114,743.60		2,589,743.60
Otros pasivos circulantes									0.00
Otros pasivos no circulantes									0.00
<b>Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023</b>									<b>2,589,743.60</b>

Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria de \$ 1,660,000.00 que será destinada a la amortización de capital en \$ 840,000.00 y al pago de intereses en \$ 420,000.00 de la Deuda Pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$ 8,114,743.60, la cual será ejercida de la siguiente forma:



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



9000 Deuda Pública						
9100 Amortización de la Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
840,000.00	420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Artículo 41.** Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$ 400,000.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), no excediendo el 2.5 por ciento de los Ingresos totales del Municipio para el ejercicio 2024.

**Artículo 42.** El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 no podrá exceder del 3% del presupuesto total autorizado.

**Artículo 43.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal O SU EQUIVALENTE, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

**Artículo 44.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., se conforma por \$ 2,023,823.00 de gasto propio y \$ 98,053,002.06, proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes.

**Artículo 45.** Las Dependencias y entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Artículo 46.** Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 30,467,253.14, y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	Fondo General de Participaciones	20,155,136.35
	Fondo de Fomento Municipal	6,017,482.72
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,838,697.67
	Fondo de Fiscalización	1,220,631.86
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	65,237.99
	Impuesto a la Venta final de Gasolina y Diesel	753,454.02
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.00
	Otras participaciones federales	0.00
<b>Participaciones Estatales</b>	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	360,714.31
	ISR por enajenación de bienes inmuebles	55,898.22
	<b>Total</b>	<b>30,467,253.14</b>

52

**Artículo 47.** Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de Aportaciones		Presupuesto aprobado
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	55,236,343.98
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	12,349,404.95
<b>Total</b>		<b>67,585,748.92</b>

**Artículo 48.** La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

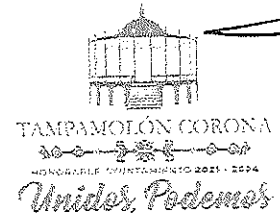
Fondo	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,236,343.98	0.00	0.00	0.00	55,236,343.98
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	3,669,024.00	413,895.00	4,945,891.00	2,720,584.95	300,000.00		0.00	0.00	0.00	12,349,404.95
<b>Total</b>	<b>3,669,024.00</b>	<b>413,895.00</b>	<b>4,945,891.00</b>	<b>2,720,584.95</b>	<b>300,000.00</b>	<b>55,236,343.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>67,585,748.93</b>

**Artículo 49.** El Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios que corresponde al Municipio importa \$4,500,000.00, para el ejercicio fiscal 2024.

## TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 50.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 51.** La Tesorería Municipal y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de febrero de 2024, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

### CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

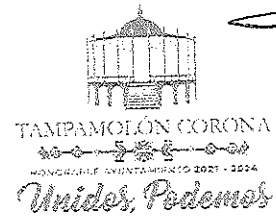
**Artículo 52.** Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización del Presidente Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**Artículo 53.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**Artículo 54.** El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto.

**Artículo 55.** Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 56.** La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 57.** La Tesorería Municipal deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

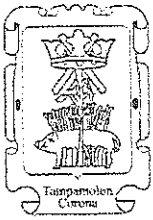
**Artículo 58.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 59.** Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 60.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de representación, congresos, convenciones y similares, así como los gastos de comunicación social.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población.
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades.

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles, o resulten insuficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 61.** En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

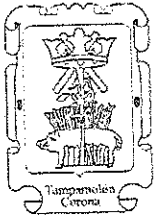
Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los que establezca el poder legislativo local.

Quando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Quando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**Artículo 62.** En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**Artículo 63.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

## CAPÍTULO III Sanciones

**Artículo 64.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

## TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

56

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

**Artículo 65.** El presupuesto de egresos del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2024, prevé la existencia de 14 (total de programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario

EJE RECTOR	CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE	RESPONSABLE	PROYECTOS
EJE RECTOR 1 BIENESTAR PARA TAMPAMOLÓN	PP-001	Atención a pueblos originarios del municipio de Tampamolón corona	31,180.00	ASUNTOS INDIGENAS	atención a la ciudadanía.
			11,380.00	ASUNTOS INDIGENAS	festejo del día internacional de la lengua materna
			7,140.00	ASUNTOS INDIGENAS	festejo del día de la mujer indígena





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



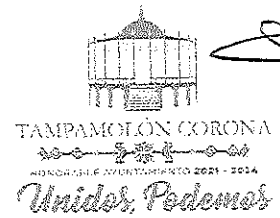
57

		9,385.00	ASUNTOS INDIGENAS	festejo del día de la medicina tradicional indígena
		15,445.00	ASUNTOS INDIGENAS	festejo del día internacional de los pueblos indígenas
		24,000.00	EDUCACION	realización de actos cívicos (honoros a la bandera).
		455.00	EDUCACION	coordinación de actos cívicos con escuelas conmemorando fechas importantes para nuestro país.
		15,000.00	EDUCACION	coordinación para el desfile de la primavera en marzo.
		4,387.00	EDUCACION	coordinación de ceremonia de grito de independencia y desfile conmemorativo día de la independencia de México
		15,000.00	EDUCACION	coordinación para desfile conmemorando la revolución mexicana el 20 de noviembre.
		22,600.00	EDUCACION	coordinación de desfile navideño.
PP-0032	Educación, cultura y deportes de calidad en el municipio de Tampamolón Corona	34,026.50	EDUCACION	realización de congreso infantil municipal niño presidente por un día.
		227,620.00	EDUCACION	celebración por "día del maestro" en el municipio de Tampamolón.
		25,000.00	EDUCACION	premiación a maestros destacados
		27,500.00	EDUCACION	implementación de talleres que promueven el desarrollo comunitario a través de misión cultural.
		770.00	BIBLIOTECA	elabora cartas y tarjetas de amistad.
		480.00	BIBLIOTECA	elaboración de folletos y carteles afusivos a las fechas de marzo.
		1,145.00	BIBLIOTECA	elaboración de curso de manualidades "el regalo de mamá".

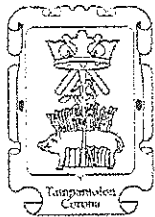


# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

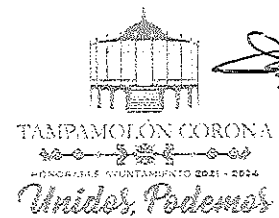


		1,415.00	BIBLIOTECA	realización de curso de preparación de persona para taller "mis vacaciones en la biblioteca".
		1,320.00	BIBLIOTECA	realización de taller "coronas para día de muertos".
		530.00	BIBLIOTECA	realización de taller "piñatas navideñas".
		2,000.00	BIBLIOTECA	viáticos
		12,000.00	CULTURA	celebración de día de reyes en Tampamolón.
		348,000.00	CULTURA	fiesta de día del niño.
		365,500.00	CULTURA	fiesta de día de las madres
		70,000.00	CULTURA	fiesta por semana santa.
		1,475,000.00	CULTURA	fiestas Santiago apóstol.
		254,000.00	CULTURA	fiesta de Xantolo.
		2,000.00	CRONISTA MUNICIPAL	asistencia a reuniones a municipios vecinos de la huasteca.
		4,550.00	CRONISTA MUNICIPAL	visitas a escuelas del municipio de Tampamolón
		<del>125,000.00</del>	DEPORTES	torneo de liga municipal de básquet bol y fut bol.
		36,000.00	DEPORTES	torneo relámpago de básquet bol infantil y femenino.
		42,075.00	DEPORTES	escuela de entrenamiento de básquetbol.
		6,098.00	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	realizar pláticas en las escuelas primaria, secundaria y nivel medio superior.
PP-003	Inclusión social e igualdad de género en el municipio de tampamolón corona	2,979.50	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	realizar el evento del día internacional de la mujer en el municipio de tampamolón corona.
		2,512.00	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	llevar a cabo talleres de empoderamiento para las mujeres de las comunidades.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



		3,184.50	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	se realiza evento del día internacional de cáncer de mamá.
		3,356.50	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	se realiza actividad del día internacional de la violencia contra la mujer.
		2,180.00	INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	se llevará a cabo taller de manualidades navideñas a beneficio a la población.
PP-004	Más bienestar para tampamolón corona	57,440.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	terapias físicas
		6,600.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	terapias de lenguaje
		6,200.00	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	atención psicológica
		35,000.00	SMDIF	reinstalación de programas (fríos y calientes)
		28,000.00	SMDIF	levantamiento de peso y talla a cada niño beneficiado.
		34,250.00	SMDIF	entrega de menús típicos a toda comunidad que cuente con el programa.
		3,200.00	SMDIF	pícticas con material didáctico y de apoyo sobre temas al referido programa.
		17,910.00	SMDIF	trasladó recepción de insumos alimentarios
		15,000.00	SMDIF	consultas medicas
		28,500.00	SMDIF	demonstraciones
		2,000.00	SMDIF	ceoría de inspección
		970.00	SMDIF	asesorías jurídicas
		2,000.00	SMDIF	visitas domiciliarias
		120.00	SMDIF	denuncias y/o quereñas
		-	SMDIF	conciliación
		18,750.00	SMDIF	representaciones o tutorías ante instancias judiciales



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



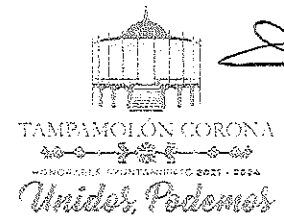
			19,200.00	SMDIF	canalizaciones de niñas, niños y adolescentes
			120.00	SMDIF	convenios
			2,000.00	SMDIF	plática y/o talleres
			35,000.00	SMDIF	implementación de pláticas sobre el consumo de las verduras nutritivas y de temporada
			47,100.00	SMDIF	uniprodes y espacios alimentarios
			207,600.00	SMDIF	becas alimentarias
			65,000.00	SMDIF	útiles y calzados escolares.
			42,000.00	SMDIF	roboteros invernales.
			103,000.00	SMDIF	bienestar familiar
			16,000.00	SMDIF	recepción y atención a personas con discapacidad.
			28,500.00	SMDIF	taller ocupacional para integrar a personas con discapacidad
			21,500.00	SMDIF	atención a la población en condiciones de emergencia (APCE)
			300,000.00	SMDIF	ayudas sociales a personas
			37,750.00	SMDIF	servicio de trabajo social para la población.
EJE RECTOR 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TAMPAMOLÓN	PP-005	Paz, seguridad y vialidad para Tampamolón corona	451,200.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	operativo semana santa
			91,200.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	operativo festivo! Santiago Apóstol
			91,200.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	operativo Xantolo
			91,200.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	operativos Guadalupe - Reyes





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



			10,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	prevención del delito en temas de genero
			27,000.00	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	viabilidad en los diferentes sectores del municipio.
	PP-006	Protección a la ciudadanía ante desastres	2,000.00	PROTECCION CIVIL	capacitación implementada a personal de protección civil del municipio de tampamolón.
			20,000.00	PROTECCION CIVIL	atención implementada a siniestros en el municipio de tampamolón
			1,000.00	PROTECCION CIVIL	apoyo a eventos en el municipio de tampamolón.
			600.00	PROTECCION CIVIL	verificación implementada a zonas de riesgos en el municipio de tampamolón.
	pp-007	justicia e instituciones sólidas.	691,480.00	SINDICATURA	representación jurídica del h. ayuntamiento
			480.00	SINDICATURA	representación jurídica del h. ayuntamiento
			8,000.00	SINDICATURA	asistencia legal y capacitación jurídica a población.
EJE RECTOR 3 ECONOMIA SUSTENTABLE PARA TAMPAMOLON	pp-008	Agronomía sustentable para tampamolón corona	25,000.00	DESARROLLO RURAL	capacitación y talleres.
			4,000.00	DESARROLLO RURAL	gestión de equipos y herramientas
	PP-009	Desarrollo turístico para tampamolón corona	5,000.00	TURISMO	promoción y difusión semana santa.
			18,200.00	TURISMO	promoción y difusión de Xantolo.
			2,500.00	TURISMO	promoción y difusión de festival Santiago apóstol.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

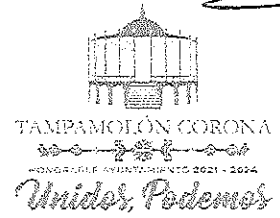


PP-010	Infraestructura social para abatir el rezago social	55,236,343.98	CODESOL	programas de obras y acciones de infraestructura social municipal (FISMUN)
		12,349,404.95	CODESOL	programas de obras y acciones de fortalecimiento municipal (FORTAMUN)
		<del>24,000.00</del>	CODESOL	reuniones de consejo municipal.
		216,000.00	CODESOL	visitas a localidades beneficiarias.
PP-011	Servicios de calidad para tampamolón corona	<del>50,000.00</del>	OBRAS PUBLICAS	realización de limpieza y mantenimiento a calles y banquetas del municipio de tampamolón
		395,000.00	OBRAS PUBLICAS	realización de limpieza y mantenimiento en parques y áreas de esparcimiento social.
		40,000.00	OBRAS PUBLICAS	realización de limpieza y mantenimiento a caminos y carreteras del municipio de tampamolón.
		4,000.00	OBRAS PUBLICAS	realización de limpieza en el arroyo de tampamolón.
		8,000.00	OBRAS PUBLICAS	colocación de señalética en áreas de esparcimiento social.
		12,000.00	OBRAS PUBLICAS	mantenimiento y reparación a barandales en la cabecera municipal.
		40,000.00	OBRAS PUBLICAS	revisión y monitoreo de alumbrado público en cabecera municipal.
		<del>220,000.00</del>	OBRAS PUBLICAS	realización de cambio de focos y fotoceldas en comunidades.
		20,000.00	OBRAS PUBLICAS	reparación e instalación de alumbrado público en escuelas y edificios públicos del municipio.
		220,000.00	OBRAS PUBLICAS	recolección de basura en cabecera municipal.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



			80,000.00	OBRAS PUBLICAS	implementación de programa de descaharrización en el municipio de tampamolón.
			6,000.00	OBRAS PUBLICAS	revisión y monitoreo de línea principal de abastecimiento.
			242,000.00	OBRAS PUBLICAS	reparación de fugas en línea principal de abastecimiento.
			10,000.00	OBRAS PUBLICAS	revisión y mantenimiento de tinacos de almacenamiento de agua potable.
			14,000.00	OBRAS PUBLICAS	realización, limpieza y mantenimiento del panteón municipal.
PP-012	aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	5,000.00	ECOLOGIA	campañas para abatir la contaminación ambiental	
EJE RECTOR # GOBIERNO RESPONSABLE PARA TAMPAMOLON	PP-013	gobernabilidad, políticas públicas y rendición de cuentas.	35,000.00	REGISTRO CIVIL	programación de capacitaciones
			3,250.00	REGISTRO CIVIL	difusión de la actividad denominada "campana matrimonios colectivos"
			8,800.00	REGISTRO CIVIL	actividad anual de campo "matrimonios colectivos"
			69,200.00	REGISTRO CIVIL	atención en tramites del registro civil.
			4,800.00	CONTRALORIA	fiscalización interna
			23,000.00	CONTRALORIA	supervisión de obras públicas
			6,800.00	CONTRALORIA	recepción de los acuses de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
			60,000.00	CONTRALORIA	elaboración de actas administrativas de entrega - recepción individuales
109,000.00	CONTRALORIA	investigar para determinar la existencia o inexistencia de falta administrativa			





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



	80,000.00	TESORERIA	cumplimiento a la normativa de la rendición de cuentas trimestrales.
	260,000.00	TESORERIA	cumplimiento a la normativa de la rendición de cuentas anual.
		TESORERIA	presentación de iniciativa de presupuesto de ingresos
		TESORERIA	presentación de iniciativa de presupuesto de ingresos
		TESORERIA	cumplimiento de formatos de transparencia
	378,300.07	TESORERIA	administración pública general
	21,986,730.00	TESORERIA	remuneración al personal
	20,000.00	SECRETARIA	reclutamiento de personal
	94,000.00	SECRETARIA	sesiones de cabildo
	-	SECRETARIA	constancia administrativa
	-	SECRETARIA	certificaciones administrativas
	16,000.00	TRANSPARENCIA	cumplimiento de los funcionarios en las obligaciones de transparencia
	2,000.00	TRANSPARENCIA	sesiones del comité de transparencia
	2,000.00	TRANSPARENCIA	aviso de privacidad
	30,000.00	TRANSPARENCIA	modulá
	20,000.00	ARCHIVO	asesorías, capacitaciones y asesoramiento en materia de archivo, uso y manejo de los instrumentos de control archivístico
		ARCHIVO	ordenamiento de expedientes tanto del archivo de concentración, como de los archivos de trámite de cada área administrativa y elaboración de los inventarios (trámite, concentración)

64





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



			ARCHIVO	conformación y sesiones del comité interdisciplinario de archivos
PP-014	Obligaciones jurídicas y financieras	600,000.00	SINDICATURA	laudos
		400,000.00	SINDICATURA	deuda pública
		400,000.00	TESORERÍA	ADEFAS

En el Anexo V se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

**ARTÍCULO CUARTO.** El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**ARTÍCULO QUINTO.** El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Tampamolón Corona, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2024.



*[Firmas manuscritas y sellos en el margen derecho]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**C. SILVIA MEDINA BURGAÑA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(Rúbrica)

**LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ SANTOS**  
SINDICO MUNICIPAL  
(Rúbrica)

**C. ATANACIO ORTIZ MARTÍNEZ**  
REGIDOR DE MAYORÍA RELATIVA  
(Rúbrica)

**C. MIGUEL SANTIAGO CELESTINA**  
PRIMER REGIDOR  
(Rúbrica)

**C. RUFINA SANTIAGO MARTÍNEZ**  
SEGUNDO REGIDOR  
(Rúbrica)

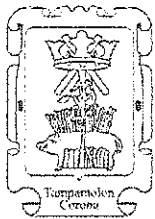
**C. YOLANDA SÁNCHEZ MARÍN**  
TERCER REGIDOR  
(Rúbrica)

**C. JOEL QUINTÍN GONZÁLEZ**  
CUARTO REGIDOR  
(Rúbrica)

**C. EMILIANO JUÁREZ ESPINOZA QUINTO**  
REGIDOR  
(Rúbrica)

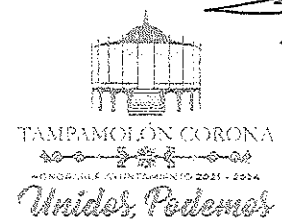
**LIC. JUAN ROMAN SANCHEZ OSTOS**  
SECRETARÍA GENERAL  
(Rúbrica)





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



## ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### ANEXO I

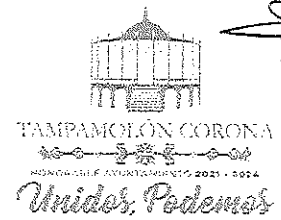
Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión	2025
	2024	
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>32,491,075.07</b>	<b>34,022,554.44</b>
A. Servicios Personales	18,017,706.00	19,114,984.30
B. Materiales y Suministros	3,896,449.50	4,013,342.99
C. Servicios Generales	5,902,720.52	6,079,802.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,629,199.05	2,766,675.02
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	365,000.00	396,550.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	1,660,000.00	1,709,800.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>67,685,748.93</b>	<b>69,613,321.40</b>
A. Servicios Personales	3,969,024.00	4,088,094.72
B. Materiales y Suministros	413,895.00	426,311.85
C. Servicios Generales	4,945,891.00	5,094,267.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,720,594.95	2,802,212.80
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000.00	309,000.00
F. Inversión Pública	55,236,343.98	56,693,434.30
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3= 1 + 2)</b>	<b>100,076,824.00</b>	<b>103,635,875.84</b>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



## ANEXO II

**Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.**  
**Resultados de Egresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>36,244,820.49</b>	<b>31,210,251.73</b>
A. Servicios Personales	15,200,338.36	14,033,330.71
B. Materiales y Suministros	4,100,078.19	2,960,350.00
C. Servicios Generales	7,404,172.02	6,761,211.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,576,612.09	4,194,846.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,289.00	128,624.90
F. Inversión Pública	1,968,933.53	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	1,963,397.30	3,123,889.12
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>55,418,929.88</b>	<b>65,873,996.96</b>
A. Servicios Personales	3,428,553.76	3,420,576.00
B. Materiales y Suministros	1,496,537.26	413,895.00
C. Servicios Generales	3,319,349.86	4,045,891.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	900,000.00	3,166,596.96
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	601,947.38	82,995.00
F. Inversión Pública	42,557,941.60	53,824,043.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	3,116,000.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>91,663,750.37</b>	<b>97,084,248.69</b>

68





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



## ANEXO III

### Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
<b>Activos</b>					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
<b>Pensionados y Jubilados</b>					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
<b>Beneficiarios</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Módula anual</b>					
Activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mínimo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto de la reserva</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit superávit actuarial</b>					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Periodo de suficiencia</b>					
<b>Año de descapitalización</b>					
<b>Tasa de rendimiento</b>					
<b>Estudio actuarial</b>					
<b>Año de elaboración del estudio actuarial</b>					
<b>Empresa que elaboró el estudio actuarial</b>					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

70

## ANEXO IV

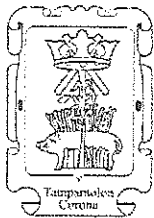
MUNICIPIO DE Tampamolón Corona, S.L.P.													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024													
Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	100,076,824.00	3,305,674.12	8,387,159.88	8,777,159.88	8,277,159.88	8,077,159.88	8,095,159.88	8,077,159.88	8,077,159.88	8,854,772.38	8,077,159.88	8,077,189.88	8,585,637.38
Servicios Personales	21,926,730.00	1,631,331.70	1,521,331.69	1,531,331.69	1,631,331.69	1,631,331.69	1,531,331.69	1,531,331.69	1,531,331.69	3,438,994.18	1,631,331.69	1,631,331.69	2,233,919.16
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,476,580.00	1,623,046.37	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,046.33	1,623,048.33	1,623,048.33	1,623,048.33	1,623,048.33
Remuneraciones al Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

de Carácter Transitorio													
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,419,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,807,612.50	0.00	0.00	802,537.50
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	100,000.00	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33	5,333.33
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	4,319,344.50	399,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35	260,445.35	399,445.35	399,445.35	399,445.35
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	995,754.50	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54	82,979.54
Alimentos y Utensilios	75,000.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	184,000.00	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33	15,333.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,040.00	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33	1,253.33

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

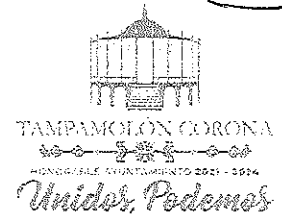
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,370,550.00	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83	197,545.83
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	670,000.00	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33	55,833.33
Servicios Generales	10,848.81	483,030.88	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87	483,030.87
Servicios Básicos	5,052,241.00	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08	421,020.08
Servicios de Arrendamiento	650,000.00	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67	54,166.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	480,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	145,000.00	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33	12,083.33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	435,000.00	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33	36,333.33

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Servicios de Traslado y Viáticos	276,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00
Servicios Oficiales	2,813,370.52	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54	234,447.54
Otros Servicios Generales	876,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00	73,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,349,794.00	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,349,794.00	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17	445,816.17
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias = Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	529,020.00	50,000.00	110,000.00	529,020.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

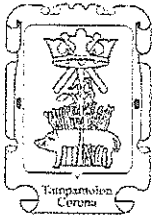
*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Mobiliario y Equipo de Administración	130,000.00	50,000.00	80,000.00										
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
Inversión Pública	55,236.34	0.00	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021,485.82	5,021.48	5,021,485.82	5,021,485.82
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	55,236.34	0.00	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021.48	5,021,485.82	5,021.48	5,021,485.82	5,021,485.82
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

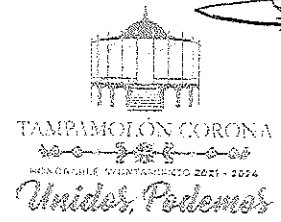
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Actividades Productivas													
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,260,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	205,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00
Amortización de la Deuda Pública	840,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00
Intereses de la Deuda Pública	420,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apeyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	400,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signature]*

## ANEXO V MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: ATENCION A PUEBLOS ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA										ASUNTOS INDIGENAS			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón					Verifica el cual contribuye el programa: Atención a Pueblos Originarios					Clave presupuestaria: PP-001			Importe:
Resultados estratégicos / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos		
Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión					
Fin	Fortalecer el enlace de coordinación institucional entre los tres órdenes de Gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población indígena y fortalecer los programas gubernamentales que sobre el tema se han enfocado.	Estrecha relación con autoridades comunitarias	Variable 1: Total de reuniones programadas Variable 2: Total de reuniones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías y plan de trabajo.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.			
Propósito	Brindar atención a las diferentes comunidades y ser un enlace adecuado en la solución de sus problemas y necesidades.	La población obtiene un servicio de calidad mediante actividades de mantenimiento.	Variable 1: Total de población programada Variable 2: Total de población atendida	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías y plan de trabajo.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Componentes	Descripción	Medir el nivel de las orientaciones atendidas a la población.	Variable 1:	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	solicitudes . Plan de Trabajo.	Ley reglamentaria del artículo 4° de la constitución política sobre derechos y cultura indígena del estado de San Luis Potosí, 13 de septiembre del 2003.
			Total de orientaciones programadas							
C.1 orientación a los pueblos indígenas.	Porcentaje de acciones de orientación realizadas.		(V1 / V2) * 100							
C2. Promoción de usos y costumbres	porcentaje de acciones emprendidas para la conservación de las tradiciones	Promocionar las cantidades realizadas en las comunidades de los pueblos indígenas	Variable 1: Total de promoción programadas  Variable 2: Total de promoción realizadas	(V1 / V2) * 100					solicitudes . Plan de Trabajo.	Ley reglamentaria del artículo 5° de la constitución política sobre derechos y cultura indígena del estado de San Luis Potosí, 13 de septiembre del 2003.
Actividades	C1. A1. Atención a la Ciudadanía.	Porcentaje de Atenciones realizadas.	Medir el porcentaje de las atenciones programadas	(V1 / V2) * 100					solicitudes . Plan de Trabajo.	Ley reglamentaria del artículo 6° de la constitución política sobre derechos y cultura indígena del estado de San Luis Potosí, 13 de septiembre del 2003.
	C2 A 1. Festejo del día internacional de la lengua materna.	Acciones Realizadas de la Lengua Materna.	Medir Acciones Realizadas.	(V1 / V2) * 100					solicitudes . Plan de Trabajo.	Ley reglamentaria del artículo 6° de la constitución política sobre derechos y cultura indígena del estado de San Luis Potosí, 13 de septiembre del 2003.
	C2 A 2. festejo del día de la mujer indígena	Acciones Realizadas del Festejo del día de	Medir Acciones Realizadas	(V1 / V2) * 100					solicitudes . Plan de Trabajo.	Ley reglamentaria del artículo 6° de la constitución

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



	salud, educación, cultura, deporte y juventud		educación y salud	Variable 2: Total de acciones programadas									
Propósito	La población de Tampamolón Corona con Derecho a la educación y salud para toda la población y cultura para la paz, y el deporte en salud y cohesión social	Porcentaje de actividades	Atenciones a la ciudadanía	Variable 1: Total de atenciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e plan de trabajo.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.		
				Variable 2: Total de atenciones programadas									
Componentes	C.1.: Actos Cívicos realizados	Porcentaje de actos cívicos realizados	Se realizan actos cívicos para promover la cultura	Variable 1: Total de actos cívicos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.		
				Variable 2: Total de actos cívicos realizados									
				C.2. Congreso infantil municipal niño presidente por un día.									

C.3.: Festejos por día del maestro realizados.	Porcentaje de festejos realizados	Se realiza un festejo por el día del maestro	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de festejos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.		
				Variable 2: Total de festejos realizados									
C.4.: Convenio con misión cultural.	Porcentaje de convenios.	Lograr seguir con el convenio "Misión Cultural" para promover de diferentes talleres a la población	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de convenios programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.		
				Variable 2: Total de convenios realizados									
C.F.A.C: Realización de actos cívicos (esperanza a la Bandera).	Porcentaje de actos cívicos realizados	Se realizan actos cívicos para promover la cultura	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de actos cívicos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.		
				Variable 2: Total de actos cívicos realizados									





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C.1.A.2 Coordinación de actos cívicos con escuelas conmemorando fechas importantes para nuestro país.	Porcentaje de actos cívicos realizados	Coordinar desfiles conmemorando fechas importantes del calendario	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de actos cívicos programados Variable 2: Total de actos cívicos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.1.A.3 Coordinación para el desfile de la primavera en marzo.	Porcentaje de desfiles realizados	Coordinar desfiles conmemorando fechas importantes del calendario	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de desfiles programados Variable 2: Total de desfiles coordinados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.1.A.4 Coordinación de Ceremonia de Grito de Independencia y Desfile conmemorando Día de la Independencia de México	Porcentaje de desfiles realizados	Coordinar desfiles conmemorando fechas importantes del calendario	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de desfiles programados Variable 2: Total de desfiles coordinados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.1.A.5 Coordinación para desfile conmemorando la revolución mexicana el 20 de noviembre.	Porcentaje de desfiles realizados	Coordinar desfiles conmemorando fechas importantes del calendario	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de desfiles programados Variable 2: Total de desfiles coordinados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.1.A.5 Coordinación de desfile navideño	Porcentaje de desfiles realizados	Coordinar desfiles conmemorando fechas importantes del calendario	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de desfiles programados Variable 2: Total de desfiles coordinados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.2.A.1 Realización de Congreso infantil municipal niño presidente por un día.	Porcentaje de festejos realizados	Se realiza el Congreso infantil municipal niño presidente por un día.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de congresos programados Variable 2: Total de congresos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.3.A.1 Celebración por "Día del maestro" en el municipio de Tampamolón.	Porcentaje de eventos realizados	Se realiza festejo por el día del maestro.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de eventos programados Variable 2: Total de eventos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Sitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



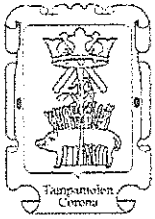
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



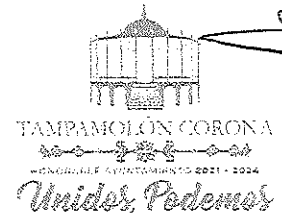
C.3.A.2. Protección a masivos destacados.	Porcentaje de eventos realizados	Se realiza coordinación a maestros destacados	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de eventos programados  Variable 2: Total de eventos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.
C.4.A.1: Implementación de talleres que promueven el desarrollo comunitario a través de misión cultural.	Porcentaje de talleres otorgados a la población para un mejor desarrollo	Oferta de talleres a la población	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de talleres programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

CULTURA											
Programa presupuestario: educación, Cultura y Deportes de calidad en el Municipio de Tampamolón Corona						Clave presupuestaria: PP-002		Importe:			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón				Vertiente al cual contribuye el programa: educación, Cultura y Deporte de Calidad.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Rescatar la identidad cultural a través de la promoción de las expresiones artísticas, gastronómicas y culturales.			
Resumen narrativo del objetivo	Indicadores										Supuestos
	Nombre Indicadores	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	
<b>Fin</b>	Se contribuye a incrementar la calidad y acceso a los eventos culturales, a través de la participación ciudadana.	Medir el porcentaje de las acciones a realizar.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de acciones realizadas  Variable 2: Total de acciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Bitácora Informe de actividades Memoria fotográfica.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
<b>Propósito</b>	Promover e impulsar el desarrollo cultural, la conservación y difusión de costumbres y tradiciones del municipio.	Medir el porcentaje de las acciones a realizar.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de atenciones realizadas  Variable 2: Total de atenciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, Atendidos a plan de trabajo.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
<b>Componentes</b>	C1: Eventos culturales y sociales	Medir el porcentaje de culturales y sociales a la población de Tampamolón	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de eventos culturales y sociales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, evidencia fotográfica.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C3: Difusión de cronista municipal.	El Cronista Municipal realiza actividades culturales en instituciones	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de actividades programadas  Variable 2: Total de actividades coordinadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.

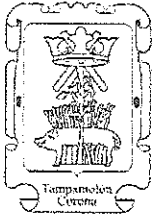


# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Actividades	C.1.A.1 Celebración de día de Reyes en Tampamolón.	Porcentaje de eventos sociales y culturales	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos sociales y culturales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.2 Festejo de día del niño.	Porcentaje de eventos sociales y culturales	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos sociales y culturales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.3 Festejo de día de las madres	Porcentaje de eventos sociales y culturales	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos sociales y culturales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.4 Fiesta por semana santa.	Porcentaje de eventos sociales y culturales	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos programados  Variable 2: Total de eventos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.5 Fiestas Santiago Apostol.	Porcentaje de eventos sociales y culturales	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos sociales y culturales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.6 Festividades de Kandió.	Porcentaje de eventos sociales realizados	Se realizan eventos sociales para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos sociales y culturales programados  Variable 2: Total de eventos culturales y sociales realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.
	C.2.A.1 Asistencia a reuniones a Municipios	Porcentaje de actividades realizadas	El Cronista Municipal realiza actividades de representación	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, informes	Ley de Cultura para el Estado de



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



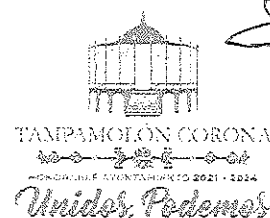
vecinos de la localidad.				Variable 2: Total de actividades realizadas						mensuales, fotografías.	San Luis Potosí.
C.2.A.2: visitas a escuelas del Municipio de Tampamolón.	Porcentaje de visitas realizadas	El cronista-visita escuelas y fomenta la cultura	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Entonces de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura para el Estado de San Luis Potosí.

DEPORTES												
Programa presupuestario: Educación, Cultura y Deportes de calidad en el municipio de Tampamolón Corona.						Clase presupuestaria: PP-802		Iniciativa:				
Ciclo del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón.				Vertiente al cual contribuye el programa: Educación, Cultura y Deportes de Calidad.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Promover y fortalecer programas de actividades deportivas, físicas y recreativas, así como mejoramiento y creación de espacios físicos.				
Resumen narrativo / objetivos		Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre (Indicador)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin	Promover al deporte como elemento de formación y contribución al municipio mediante el desarrollo de infraestructura y acciones deportivas.	Entonces en deporte	Indicador porcentual de la población a la cultura física y deportiva	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de espacios deportivos en el municipio Variable 2: Población total del municipio	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Entonces Informe de actividades, memoria fotográfica	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.
Propósito	La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre la cultura física y deporte.	Entonces en deporte	Indicador porcentual de la población a la cultura física y deportiva	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de acciones realizadas Variable 2: Total de acciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Entonces de trabajo, fotografías o plan de trabajo.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.
Componente	C.1 Fortalecimiento de las acciones para el fomento del deporte.	Entonces las acciones del fomento del deporte	Fomentar la cultura del deporte en el municipio de Tampamolón Corona.	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total acciones programadas Variable 2: Total de acciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Entonces de trabajo, informes mensuales, actividades fotográficas.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.
Actividades	C.1.A.1. Torneo de liga municipal de básquetbol y fútbol.	Porcentaje de Torneos de básquetbol y fútbol.	Se realizan torneos deportivos para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón.	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de torneos programados Variable 2: Total de Torneos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Entonces de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.2 Torneo intermunicipal de básquetbol infantil y juvenil.	Porcentaje de Torneos de básquetbol.	Se realizan torneos deportivos para satisfacer a la población del Municipio de Tampamolón.	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de eventos culturales y deportivos programados Variable 2: Total de eventos culturales y deportivos realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Entonces de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.3 Escuela de entrenamiento de básquetbol.	Porcentaje de actividades	Se ofrece curso de entrenamiento de básquetbol.	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de entrenamientos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Entonces de trabajo, informes mensuales, fotografías.	Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

Programa presupuestario: Inclusión social e igualdad de género en el Municipio de Tampamolón Corona | Clave presupuestaria: PP-003 | Importe:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón | Variables al cual contribuye el programa: Inclusión social e igualdad de género | Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Afender a las familias del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad para que alcancen un desarrollo integral.

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres impulsando acciones para su autonomía económica y patrimonial	Porcentaje de acciones	Realizar acciones para empoderar a las mujeres del municipio de Tampamolón Corona.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de acciones programadas Variable 2: Total de acciones Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica	La población exhibirá su interés en asistir a las actividades
	Propósito	Lograr un fortalecimiento en el empoderamiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres, que fomente la igualdad entre los géneros a través de programas y actividades que mejoren su bienestar integral.	Porcentaje de acciones	Fomentar acciones para empoderar a las mujeres del municipio de Tampamolón Corona.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de acciones realizadas Variable 2: Total de acciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica
Componente	C.1: Fomentar en tema de equidad de género	Porcentaje de talleres	Se realizan capacitaciones en materia de equidad de género	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de capacitaciones programadas Variable 2: Total de capacitaciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficacia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica	La población exhibirá su interés en asistir a las actividades
	C.2: eventos conmemorativos a la mujer del municipio de tampamolón corona.	Porcentaje de eventos	Se realizan celebraciones conmemorativas fechas importantes.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de celebraciones programadas Variable 2: Total de celebraciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Lista de asistencia, evidencia fotográfica	La población se interesa en participar las actividades.
	C.3: capacitaciones de empoderamiento para las mujeres del Municipio de Tampamolón Corona.	Porcentaje de capacitaciones	Se realizan capacitaciones en materia de empoderamiento	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de capacitaciones programadas Variable 2: Total de capacitaciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Gestión de trabajo, evidencia fotográfica	La población se interesa en asistir a las actividades.
Actividades	C.3.A.1. Realizar pláticas en las escuelas primarias secundarias y nivel medio superior.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Se realizan capacitaciones en materia de equidad de género	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de talleres programados Variable 2: Total de talleres realizados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Gestión de trabajo, informes mensuales, fotografías	El clima es favorable para realizar el evento, asegurar la contingencia económica
	C.3.A.2. realizar el evento día internacional de la mujer en el municipio de tampamolón corona.	Porcentaje de celebraciones realizadas	Se realizan celebraciones conmemorativas fechas importantes.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de celebraciones programadas Variable 2: Total de celebraciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Lista de asistencia, evidencia fotográfica	La población se interesa en asistir a las actividades.
	C.3.A.2 llevar a cabo talleres de empoderamiento para las mujeres de las comunidades.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Se realizan capacitaciones en materia de empoderamiento	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de capacitaciones programadas Variable 2: Total de capacitaciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Gestión de trabajo, evidencia fotográfica	La población se interesa en asistir a las actividades.
	C.4: A.4 Se realizan eventos del día internacional de Cáncer de mama	Porcentaje de celebraciones realizadas	Se realizan celebración en conmemoración fechas importantes	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Total de celebraciones programadas Variable 2: Total de celebraciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	La población en general se interesa asistir.	El clima es favorable para realizar el evento, asegurar la

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



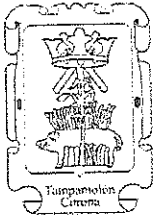
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C.S.A.6. se realiza actividades del día internacional de la violencia contra la mujer.	Porcentaje de actividades realizadas	Se realizan celebraciones conmemorando fechas importantes	V1/V2*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	La población en general se interesa en ellas.	El clima es favorable para realizar el evento, siendo la contingencia cambiante.
C.S.A.6 se llevará a cabo talleres de capacitación para los miembros de la población.	Porcentaje del taller	Se realizan talleres de capacitación para los miembros del municipio.	V1/V2*100	Variable 1: Total de talleres programados Variable 2: Total de talleres implementados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	La población en general se interesa en ellas.	El clima es favorable para realizar el evento, siendo la contingencia cambiante.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS												
Programa presupuestario: Más bienestar para Tampamolón Corona						Clave presupuestaria: PP-004			Importe:			
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón				Verbiene al cual contribuye el programa: Menos pobreza y más bienestar:				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Acudir a las familias del municipio que se encuentran en situación de vulnerabilidad para que alcancen un desarrollo integral.				
Resumen narrativo del objetivo		Indicadores										
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Metáfora	Unidad de medida	Línea-base	Meta	Tipo de Indicador	Dimensión	Método de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad a través de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar del municipio de Tampamolón Corona.	Porcentaje de acciones realizadas	Se busca disminuir los porcentajes de marginación en la población	V1/V2*100	Variable 1: Total de acciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
					Variable 2: Total de acciones realizadas							
Propósito	La población vulnerable logra obtener el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de marginación	Se busca disminuir los porcentajes de marginación en la población	V1/V2*100	Variable 1: Total de acciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
					Variable 2: Total de acciones programadas							
Componente	C.1.: Reinstalación de programas (Fria y resacas)	Porcentaje de Programas	Se realiza entrega de apoyos alimentarios	V1/V2*100	Variable 1: Total de entregas programadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
					Variable 2: Total de entregas realizadas							
					Variable 1: Total de consultas programadas							
Variable 2: Total de consultas realizadas												
	C.3.: Talleres de programas alimentarios	Porcentaje de Talleres	Se realizan talleres y pláticas relacionados a los programas alimentarios.	V1/V2*100	Variable 1: Total de acciones programadas Variable 2: Total de acciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Objetivo	Indicador	Descripción	Variable	Unidad	Meta	2023	2024	Tipología	Eficiencia	Evidencia	Marco Legal
C.4. Asesoría Jurídica (PAJUNA)	Porcentaje de acciones	Se realizan acciones jurídicas a la población del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de acciones Programadas Variable 2: Total de acciones Realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P. Ley General de Los Derechos de Niños, Niños Y Adolescentes.
C.5. Programa De Salud Y Bienestar Comunitaria (PBOC)	Porcentaje de acciones realizadas	Se realiza capacitaciones y talleres a la ciudadanía del Municipio de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de acciones Programadas Variable 2: Total de acciones Realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.6. Unidades y Espacios Alimentarios	Porcentaje de acciones realizadas	Se fomenta el consumo y traslado de verduras	Variable 1: Total de acciones Programadas Variable 2: Total de acciones Realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.7. Bases Alimentarias	Porcentaje de Bases Alimentarias entregadas	Se lleva a cabo entrega de Bases alimentarias a personas vulnerables del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de beneficiarios autorizados Variable 2: Total de beneficiarios entregados	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.8. Olla y Calderos escolares	Porcentaje de Ollas y Calderos entregados	Se lleva a cabo entrega de ollas y calderos escolares a personas vulnerables del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de beneficiarios autorizados Variable 2: Total de beneficiarios entregados	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.9. Calderos infantiles	Porcentaje de Calderos infantiles entregados	Se lleva a cabo entrega de calderos a personas vulnerables del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de beneficiarios autorizados Variable 2: Total de beneficiarios entregados	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.10. Bienestar Familiar	Porcentaje de acciones realizadas	Se realizan talleres, campañas y actividades del programa bienestar familiar	Variable 1: Total de acciones programadas Variable 2: Total de acciones realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.11. Recepción y atención a personas con discapacidad	porcentaje de recepción	se realiza la recepción y atención a personas con discapacidad del Municipio de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de recepciones programadas Variable 2: Total de recepciones Realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.12. Taller capacitacional para integrar a personas con discapacidad	Porcentaje de Talleres	se realiza talleres y pláticas a personas con discapacidad	Variable 1: Total de talleres programados Variable 2: Total de talleres Realizados	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.13. Atención a la población en situaciones de emergencia (APOE)	Porcentaje de acciones realizadas	Se realizan pláticas y levantamientos de lista de población en condiciones de emergencia	Variable 1: Total de acciones programadas Variable 2: Total de acciones Realizadas	Porcentaje	100%	100%		Gestión	Eficiencia	Biblioteca de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.

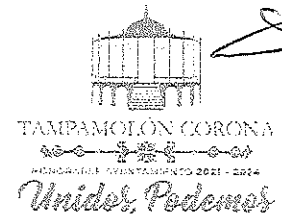
Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C.M. Servicio de trabajo social para la población.	Porcentaje de actividades de trabajo social realizadas	Se entregan servicios de trabajo social	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.1.A.1: Levantamiento de peso y talla a cada niño beneficiado.	Porcentaje de levantamiento de Peso y Talla	Se realiza el levantamiento de peso y talla del padrón de beneficiarios.	Variable 1: Total de padrón autorizado Variable 2: Total de padrón programado	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.1.A.2: Entrega de insumos básicos a cada comunidad que cuenta con el programa.	Porcentaje de insumos entregados	Se realiza entrega de insumos a los beneficiarios del programa.	Variable 1: Total de padrón autorizado Variable 2: Total de padrón programado	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.1.A.3: Entrega con material educativo y de apoyo sobre temas al referido programa.	Porcentaje de actividades realizadas	Se realiza entrega a los beneficiarios de los programas.	Variable 1: Total de padrón autorizado Variable 2: Total de padrón programado	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.1.A.4: Tratado de insumos alimentarios	Porcentaje de acciones realizadas	Se realizan entregas de insumos alimentarios de los programas	Variable 1: Total de insumos autorizados Variable 2: Total de insumos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.3.A.1: Demostraciones	Porcentaje de Demostraciones	Se realizan demostraciones de preparación de alimentos de acuerdo a los programas alimentarios	Variable 1: Total de demostraciones autorizadas Variable 2: Total de demostraciones programadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.3.A.2: Oficina de Inspección	Porcentaje de Control	Se realizan entregas de pedidos de programas	Variable 1: Total de pedidos autorizados Variable 2: Total de pedidos programados	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.4.A.1: Visitas domiciliarias	Medir el porcentaje de visitas domiciliarias	Se realizan visitas domiciliarias	Variable 1: Total de visitas domiciliarias programadas Variable 2: Total de visitas domiciliarias realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.4.A.2: Demoras y/o Quejas	Medir el porcentaje de demoras y/o quejas	Se realiza atención de demoras y/o quejas realizadas por la ciudadanía.	Variable 1: Total de demoras programadas Variable 2: Total de demoras realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.4.A.3: Conciliación	Porcentaje de Conciliaciones atendidas	Se realizan conciliaciones en apoyo a la ciudadanía del municipio de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de conciliaciones programadas Variable 2: Total de conciliaciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.4.A.4: Representaciones o Tutorías Ante Instancias Judiciales	Porcentaje de Representaciones o Tutorías Ante Instancias Judiciales	Se realizan Representaciones o Tutorías Ante Instancias Judiciales de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de Representaciones o Tutorías Ante Instancias Judiciales programadas	Porcentaje	2023	1	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



										Municipios de S.L.P.	
C.A.A.S. - Convenciones De Niños, Niñas y Adolescentes	porcentaje de Convenciones De Niños, Niñas y Adolescentes	Se realiza Convenciones de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio de Tampamolón Corona.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Convenciones De Niños, Niñas y Adolescentes programados. Variable 2: Total de Convenciones De Niños, Niñas y Adolescentes realizadas.	Porcentaje	2023	1	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.A.A.S. - Convenciones	Porcentaje de Convenciones Realizadas	se realiza convenciones suscritos ante esta institución.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Convenciones programadas. Variable 2: Total de Convenciones realizadas.	Porcentaje	2023	1	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
C.A.A.T. - Pláticas y/o Talleres	porcentaje de Pláticas y/o Talleres	Se realiza Pláticas y/o Talleres	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de pláticas y/o talleres programados. Variable 2: Total de pláticas y/o talleres realizados.	Porcentaje	2023	1	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.
D.S.A.T. - Implementación de pláticas sobre el Consumo De Las Verduras Hortalizas Y De Temporales	Porcentaje de acciones realizadas	se realiza pláticas y talleres relacionados al programa.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de pláticas y/o talleres programados. Variable 2: Total de pláticas y/o talleres realizados.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia de trabajo, evidencia fotográfica.	Ley De Asistencia Social Para el Estado Y Municipios de S.L.P.

**UNIDAD BASICA DE REHABILITACION**

Programa presupuestario: Menos pobreza, más bienestar para Tampamolón Corona | Clave presupuestaria: PP-004 | Importe:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo el cual contribuye el programa: Bienestar para Tampamolón | Versante al cual contribuye el programa: Menos pobreza más bienestar. | Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Atender a las familias del municipio que se encuentren en situación de vulnerabilidad para que alcancen un desarrollo integral.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										
	Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Método de validación	Supuestos
<b>Fin</b> Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante la rehabilitación integral de los padecimientos y enfermedades infecciosas o parasitarias.	porcentaje de acciones	Porcentaje de acciones de la calidad de vida de los pacientes.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de acciones programadas. Variable 2: Total de acciones Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Manual normativo USR
<b>Propósito</b> La población vulnerable logra obtener el mejoramiento de la calidad de vida.	Porcentaje de acciones	Porcentaje de acciones de la calidad de vida de los pacientes.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de acciones realizadas. Variable 2: Total de acciones programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Lista de asistencia, evidencia fotográfica.	Manual normativo USR.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Componente	Código	Descripción	Indicador	Variable 1		Variable 2	Año	Meta	Estrategia	Eficacia	Lista de asistencia, evidencias fotográficas	Manual normativo USB
				Total de Terminos programados	Porcentaje							
Componente	C.1	Presencia de Terapias	Porcentaje de Terapias	Se realizan terapias a la Ciudadanía de Tampamolón Corona.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de Terapias realizadas	2023	100%	Gestión	Eficacia		
	C.2	Análisis de Placas del tema de Salud	Porcentaje de placas realizadas	Se realizan placas a la Ciudadanía de Tampamolón Corona en temas de salud.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de placas realizadas	2023	100%	Gestión	Eficiencia		
	C.3	Gestión de Trabajo Social	Porcentaje de sesiones realizadas	Se realizan sesiones en temas de trabajo social.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de sesiones realizadas	2023	100%	Gestión	Eficiencia		
	C.4	Eventos UERTON	Porcentaje de eventos realizados	El Ayuntamiento realiza eventos a beneficio de las personas que asisten a la UER.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de eventos realizados	2023	100%	Gestión	Eficiencia		
Actividades	C.1.A.1	Terapias Físicas	Porcentaje de Terapias Físicas	Se realizan terapias a la Ciudadanía de Tampamolón Corona.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de Terapias realizadas	2023	100%	Gestión	Eficiencia		
	C.1.A.2	Terapias de lenguaje	Porcentaje de Terapias Físicas	Se realizan terapias a la Ciudadanía de Tampamolón Corona.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de Terapias realizadas	2023	100%	Gestión	Eficiencia		
	C.1.A.3	Atención psicológica	Porcentaje de Terapias Psicológicas	Se realizan terapias a la Ciudadanía de Tampamolón Corona.	V1 / V2*100	Variable 2: Total de Terapias realizadas	2023	100%	Gestión	Eficiencia		



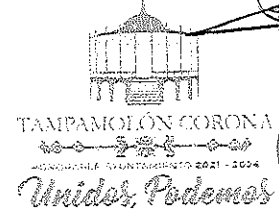
Programa presupuestario: Paz, Seguridad y vitalidad para Tampamolón Corona		Clave presupuestaria: PP-005		Importe:								
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Seguridad y Justicia para Tampamolón		Mediante al cual contribuye al programa: Paz y seguridad.		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Generar condiciones en las cuales prevalezca la seguridad y tranquilidad en el municipio para salvaguardar los derechos de la población Tampamolónense.								
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores									Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir a la seguridad de los ciudadanos mediante acciones	Porcentaje de acciones	Coverción operativa en la prevención del	V1 / V2*100	Variable 1: Operaciones realizadas en el año actual	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Operativa	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	reglamento de mando de





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Propósito	Indicador	Descripción	Variable 1	Variable 2	Unidad	Año	Objetivo	Indicador	Informes	Reglamento	
El municipio de Tampamolón Corona con sus recursos de personal en la seguridad, asegurar la conservación de la paz, salvando la seguridad pública municipal, Protección Civil y atención a desastres naturales	Porcentaje de acciones	Orientación a la población sobre la prevención del delito, así como sus efectos.	Variable 1: Total de actividades realizadas	Variable 2: Total de actividades programadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno	
Componentes	C.1. Operaciones de Seguridad Pública	Porcentaje de operativos	Variable 1: Operativos realizados en el año actual	Variable 2: Operativos realizados en el año anterior	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno	
	C.2. Prevención del delito en zonas de Centro	Porcentaje de Actividades	Variable 1: Total de actividades Programadas	Variable 2: Total de actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno	
	C.3. Vigilancia en los diferentes sectores del Municipio	Porcentaje de acciones	Medidas operativas de vigilancia implementadas en el municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de acciones programadas	Variable 2: Total de acciones realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno
Actividades	C.1.A.1 Operativa Semera Sarda	Porcentaje de Actividades	Se realizará operativo de vigilancia y vigilancia para salvaguardar a los habitantes del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de actividades Programadas	Variable 2: Total de actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno
	C.1.A.2 Operativa Festival Santiago Apóstol	Porcentaje de Actividades	Se realizará operativo de vigilancia y vigilancia para salvaguardar a los habitantes del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de actividades Programadas	Variable 2: Total de actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno
	C.1.A.3 Operativa Xentle	Porcentaje de Actividades	Se realizará operativo de vigilancia y vigilancia para salvaguardar a los habitantes del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de actividades Programadas	Variable 2: Total de actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno
	C.1.A.4 Operativa Guadalupe Reyes	Porcentaje de Actividades	Se realizará operativo de vigilancia y vigilancia para salvaguardar a los habitantes del municipio de Tampamolón Corona	Variable 1: Total de actividades Programadas	Variable 2: Total de actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Informes, estadísticas y cuadros de resultados.	reglamento de mando de policía y buen gobierno

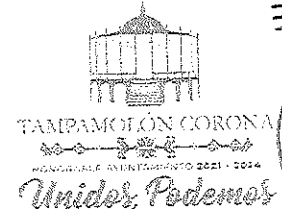
Programa presupuestario: Protección a la ciudadanía ante desastres	Clave presupuestaria: PP-009	Imperio:
--	------------------------------	----------

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

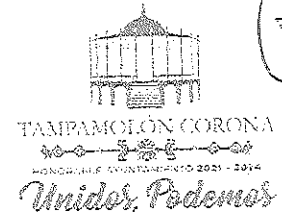


Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Seguridad y Justicia para Tamaulipas		Verfiente al cual contribuye el programa: Protección civil y atención a desastres.							Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Implementar acciones de prevención social de la violencia para prevenir conductas antisociales.														
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos													
		Nombre (indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta			Tipo de indicador	Dimensión											
Fin	Contribuir a garantizar la seguridad de la población mediante estrategias preventivas y reactivas.	porcentaje de actividades realizadas	El Municipio de Tamaulipas implementa actividades de seguridad para generar un ambiente seguro para sus habitantes.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.											
					Variable 2: Total de actividades realizadas.																		
Propósito	La población disfruta la protección y seguridad.	porcentaje de actividades realizadas	El municipio de Tamaulipas logra obtener un entorno seguro mediante actividades de seguridad implementado por el ayuntamiento.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: Total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.											
					Variable 2: Total de actividades programadas.																		
Componentes	C1: Capacitación implementada a personal de Protección Civil del Municipio de Tamaulipas.	porcentaje de capacitaciones recibidas.	El municipio de Tamaulipas cuenta con capacitación en temas de Protección para brindar un servicio de calidad a las autoridades.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: total de capacitaciones programadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.											
					Variable 2: total de capacitaciones recibidas.																		
					C2: Atención implementada o brindada en el Municipio de Tamaulipas.								porcentaje de actividades atendidas.	Se atienden a los llamados de emergencia en el municipio logrando disminuir los riesgos de accidentes.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: total de llamados de emergencia recibidos.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.
																Variable 2: total de llamados de emergencia atendidos.							
C3: Apoyo a Eventos en el Municipio de Tamaulipas.	porcentaje de eventos realizados	El departamento de protección civil otorga un servicio de calidad a la población mediante el acompañamiento a eventos de impacto social.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: total de eventos programados.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	solicitudes, Plan de Trabajo.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.												
				Variable 2: total de eventos realizados.																			
C4: Vigilancia implementada a zonas de riesgo en el Municipio de Tamaulipas.	porcentaje de supervisión realizada.	El departamento de protección civil logra asignar supervisión a lugares de concentración masiva de la población.	$(V1 / V2) * 100$	Variable 1: total de supervisión programada.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	solicitudes, Plan de Trabajo.	Ley de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí.												
				Variable 2: total de supervisión realizada.																			



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

## SINDICATURA

Programa presupuestario: Justicia e instituciones sólidas Clave presupuestaria: PP-007 Importe:

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Seguridad y Justicia para Tampamolón

Vertiente al cual contribuye el programa: Justicia e instituciones sólidas.

Líneas de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Generar condiciones en las cuales prevalezca la seguridad y tranquilidad en el municipio para salvaguardar los derechos de la población Tamauliquense.

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Representar al ciudadano ante toda clase de autoridades, ejercer acciones de asesoría legal y vigilar y defender todos los intereses del Municipio, mediante una representación jurídica eficaz y oportuna respecto a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones	Medir acciones de orden legal y vigilar todos los intereses del Municipio.	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P.
					Variable 2: Total de actividades realizadas.							
Propósito	Ser un área de contacto a la ciudadanía que resuelva la problemática presentada, agudizando siempre e la razón y la lógica además de velar que las normas, códigos y leyes sean cumplidos tanto por los administrados.	Porcentaje de acciones	Medir acciones de orden legal y vigilar todos los intereses del Municipio.	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Informes, diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de S.L.P.
					Variable 2: Total de actividades atendidas.							
Componentes	C1 Representación jurídica del H. Ayuntamiento	porcentaje de representaciones jurídicas realizadas.	Representación jurídica del H. Ayuntamiento en asuntos legales.	Variable: total de juicios atendidos	Porcentaje	2023	100%	Acción	Eficiencia	Diagnósticos, listas de acuerdos, consulta de expedientes legales.	Garantizar la representatividad jurídica del Ayuntamiento.	
	C2. verificación de Censos Patrimonial.	porcentaje de verificaciones realizadas.	el H. Ayuntamiento tiene un registro y control de su patrimonio municipal	V1 / V2 * 100	Porcentaje	2023	100%	Acción	Eficacia	Evidencias fotográficas, lista de inventario, acta de bajas y de alta.	Garantizar el cuidado y el buen uso del patrimonio municipal	
	C3 asistencia legal y capacitación jurídica a población.	porcentaje de asistencia y capacitación legal.	el H. Ayuntamiento brinda asistencia legal y capacitación jurídica a población.	V1 / V2 * 100	Porcentaje	2023	100%	Acción	Eficiencia	Evidencia fotográfica, listas de asistencia.	Garantizar el estado de derecho a la población.	

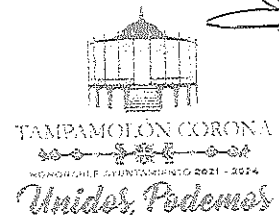
*[Handwritten signatures and initials]*





# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

Programa presupuestario: Agronomía sustentable para Tampamolón Corona										Clave presupuestaria: PP-002		Importe:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Tampamolón				Variable al cual contribuye el programa: Desarrollo del campo equitativo.						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Establecer estrategias que generen la activación del desarrollo agropecuario			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Contribuir al desarrollo sustentable mediante la economía de los diferentes sectores productivos.	Porcentaje de actividades realizadas	El Ayuntamiento de Tampamolón logra tener un incremento en la economía de sus diferentes sectores productivos.	$\frac{V1}{V2} \times 100$	Variable 1: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Evidencia del INEGI, estadísticas de incremento de producción y venta. Evidencia fotográfica.	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	
					Variable 2: total de actividades programadas.								
Propósito	El Municipio obtiene un desarrollo sustentable y económicamente rentable para los diferentes sectores productivos.	Porcentaje de desarrollo en la economía del municipio	La población logra tener un mejor bienestar en grupos de mayor ingreso para una mejor calidad de vida, así como la venta de productos de sus productos.	$\frac{V1}{V2} \times 100$	Variable 1: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia del INEGI, estadísticas de incremento de producción y venta. Evidencia fotográfica.	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	
					Variable 2: total de actividades programadas.								
Componentes	C.1: Capacitación y talleres.	Porcentaje de Capacitaciones	Se realiza capacitaciones y talleres a comités comunitarios.	$\frac{V1}{V2} \times 100$	Variable 1: Total de Capacitaciones Talleres programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, foto de materiales.	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.	
	C.2: Gestión de Equipos y Herramientas	Porcentaje de actividades realizadas	Se realiza gestión para dependencias y adopciones de equipo.	$\frac{V1}{V2} \times 100$	Variable 1: Total de actividades programadas. Variable 2: Total de actividades realizadas.								

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Programa presupuestario: Desarrollo Turístico para Tampamolón Corona										Clave presupuestaria: PP-009		Importe:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Tampamolón				Variable al cual contribuye el programa: Turismo sostenible.						Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Posicionar al municipio como destino turístico.			
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	Propiciar para que el municipio sea reconocido como un excelente destino turístico a nivel estatal.	Porcentaje de Actividades Realizadas.	Se lleva a cabo diferentes programas de difusión turística.	$\frac{V1}{V2} \times 100$	Variable 1: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.		
					Variable 2: total de actividades realizadas.								

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



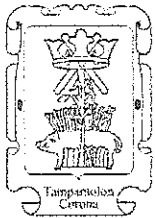
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Propósito	Participación e impulso al desarrollo turístico del territorio, promoviendo y ejecutando acciones que permitan fortalecer el turismo en beneficio de la población de Tampamolón Corona.	Porcentaje de Actividades Realizadas.	Se lleva a cabo diferentes programas de difusión turística.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de actividades programadas. Variable 2: total de actividades realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Evidencias Fotográficas.	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
Componentes	C.1.: Programa de Promoción Turística.	Porcentaje de Promoción Turística.	Se lleva a cabo diferentes programas de difusión turística.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de promociones programadas. Variable 2: total de promociones realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencias Fotográficas.	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
Actividades	C.1.A.1.: Promoción y Difusión Semana Santa.	Porcentaje de Promoción.	Se lleva a cabo promoción y difusión de Semana Santa.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de promociones programadas. Variable 2: total de actividades realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencias Fotográficas.	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.2.: Promoción y Difusión de Xantón.	Porcentaje de Promoción.	Se lleva a cabo promoción y difusión de Xantón.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de promociones programadas. Variable 2: total de promociones realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencias Fotográficas.	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.
	C.1.A.3.: Promoción y Difusión de Festival Santiago Apóstol.	Porcentaje de Promoción.	Se lleva a cabo promoción y difusión de festival Santiago Apóstol.	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de Atenciones Programadas. Variable 2: Total de Atenciones Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencias Fotográficas.	Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL													
Programa presupuestario: Infraestructura social para abatir el riesgo social						Clave presupuestaria: PP-010		Importe:					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Tampamolón				Vertiente al cual contribuye el programa: Infraestructura y agenda urbana.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Desarrollar acciones que permitan la rehabilitación, conservación y mejora de las condiciones de los caminos, calles, carreteras a fin de facilitar el acceso de todos los ciudadanos.					
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								Medios de Verificación		Supuestos	
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin		Contribuir al cambio de la cultura mediante la ejecución de infraestructura digna y la prestación de servicios públicos.	Se busca contribuir al cambio de cultura mediante la ejecución de infraestructura digna y la prestación de servicios públicos.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de actividades programadas. Variable 2: total de actividades realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Estadísticas del INEGI.	Lineamientos FAIS-MUN y Lineamientos FORTAMUN	
Propósito		El Municipio de Tampamolón logra disminuir los índices de pobreza en la población.	Disminuir los índices de pobreza según el censo de INEGI, dentro de acciones básicas a la población más vulnerable.	(V1 / V2)*100	Variable 1: total de actividades programadas. Variable 2: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Estadísticas del INEGI.	Lineamientos FAIS-MUN y Lineamientos FORTAMUN	
Componentes		C.1.: Programación de obras y acciones de infraestructura	Se realizan obras y acciones para mejorar la calidad de vida de los	(V1 / V2)*100	Variable 1: Total de Obras y	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencias Fotográficas	Lineamientos FAIS-MUN y	



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Unidos, Podemos

*[Handwritten signature]*

Social Municipal (FISAMUN)	Indicador del Municipio de Tampamolón Corona	Acciones Programadas									
C.2. Programas de obras y acciones de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	Porcentaje de Obras y acciones.	Se realiza obras y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tampamolón Corona.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de Obras y Acciones Programadas Variable 2: Total de Obras y Acciones Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográficas	Lineamientos FISAMUN y Normativas FORTAMUN
C.3. Supervisión de Obras y Acciones.	Porcentaje de Supervisiones Realizadas	Se realizan supervisiones de obras y acciones del municipio de Tampamolón Corona.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total Supervisiones Programadas Variable 2: Total de Supervisiones Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográficas	condiciones climatológicas favorables
A.1. Reuniones de Consejo Municipal.	Porcentaje de reuniones de consejo	Se realizan reuniones de consejo para la aprobación de proyectos de presupuesto.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de reuniones programadas Variable 2: Total de reuniones Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	actas, minutas, Plan de Trabajo.	Reglamento de Consejo de Desarrollo Social.
C.3.A.1. Visitas a localidades beneficiarias.	Porcentaje de Visitas.	Se realizan Visitas a localidades beneficiarias por obras y acciones.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de visitas Programadas Variable 2: Total de Visitas Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	actas, minutas, Plan de Trabajo.	condiciones climatológicas favorables

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## OBRAS PUBLICAS

95

Programa presupuestario: Servicios de calidad para Tampamolón Corona		Clave presupuestaria: PF-011		Importe:								
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Tampamolón		Vertiente al cual contribuye el programa: Desarrollo ambiental y energías alternativas.		Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Implementación de acciones que garanticen una ampliación de cobertura del servicio de agua potable en el municipio.								
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores										
		Nombre (Indicadores)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Origen del indicador	Método de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar los niveles del municipio limpios y seguros mediante una buena atención en los servicios básicos en áreas públicas.	Porcentaje de actividades	Se realizan actividades de limpieza y mantenimiento a espacios públicos y áreas públicas.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2021	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe.	Las condiciones climáticas son favorables, las autoridades respetan los reglamentos
Propósito	Que el Municipio de Tampamolón Corona asegure un servicio de calidad para el desarrollo de obras públicas, así como de servicios municipales.	Porcentaje de actividades	La población disfruta un servicio de calidad mediante actividades de mantenimiento.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe.	Las condiciones climáticas son favorables, las autoridades respetan los reglamentos
Componentes	CT: Mantenimiento a espacios públicos, caminos, calles y áreas de esparcimiento social existente.	Porcentaje de mantenimiento	Se realizan mantenimientos a espacios públicos del Municipio de Tampamolón.	(V1/V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe.	Las condiciones climáticas son favorables, las autoridades respetan los reglamentos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



	C2: Servicio de abastecimiento público en el Municipio de Tampamolón.	Porcentaje de actividades	Se otorga servicio de abastecimiento público a la población y a las comunidades que lo conforman.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C3: Servicio de recolección de basura y descompostamiento en todo el Municipio de Tampamolón como a las comunidades.	Porcentaje de actividades	Se otorga servicio de recolección de basura a la población.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C4: Reparación de fugas de agua y drenaje en el municipio de Tampamolón.	Porcentaje de actividades	Se otorga servicio de agua entubada.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C5: Servicio de pastoreos y mantenimiento a las áreas verdes.	Porcentaje de actividades	Se otorga servicio de pastoreos a la población.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de Actividades Programadas Variable 2: Total de Actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
Actividades	C.1.A.1: Realización de limpieza y mantenimiento a calles y banquetas del Municipio de Tampamolón.	Porcentaje de mantenimiento	Se realizan mantenimientos a espacios públicos del Municipio de Tampamolón.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de Actividades Programadas Variable 2: Total de Actividades Realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Bitácoras, Plan de Trabajo.	reglamento de manejo de papeles y buen gobierno
	C.1.A.2: Realización de limpieza y mantenimiento en parques y áreas de esparcimiento social.	Porcentaje de mantenimiento	Se realizan mantenimientos a espacios públicos del Municipio de Tampamolón.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C.1.A.3: Realización de limpieza y mantenimiento a canchales y canchales del Municipio de Tampamolón.	Porcentaje de mantenimiento	Se realizan mantenimientos a espacios públicos del Municipio en canchales de comunidades que así lo solicitan.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C.1.A.4: Realización de limpieza en el centro de Tampamolón.	Porcentaje de limpieza	Se realizan limpiezas a espacios públicos del Municipio de Tampamolón.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C.1.A.5: Colocación de asfalto en áreas de esparcimiento social.	Porcentaje de actividades realizadas	Instalación de asfalto en espacios públicos.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
	C.1.A.6: Mantenimiento y reparación a banquetas en la cabecera municipal.	Porcentaje de mantenimiento	Se realizan mantenimientos a espacios públicos del Municipio de Tampamolón.	(V1) / (V2)*100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.



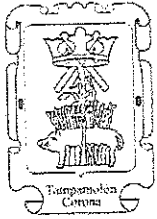
# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Categoría	Indicador	Objetivo	Variable 1	Variable 2	Unidad	Año	Meta	Logro	Calidad	Observaciones	Comentarios
C.2.A.1.	Revisión y monitoreo de cambio de focos y lámparas en Gabinete Municipal.	Revisión para detectar lámparas que no están en buenas condiciones	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2022	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.2.A.2.	Realización de cambio de focos y lámparas en comunidades.	Cambio de lámparas que se encuentran dañadas	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.2.A.3.	Reparación o instalación de alumbrado público en escuelas y edificios públicos del Municipio.	Daños de lámparas que se encuentran dañadas	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.3.A.1.	Revisión de basura en cabecera municipal.	Revisión de basura en el municipio	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2021	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.3.A.2.	Implementación de programa de desahiercación en el Municipio de Tampamolón.	Revisión de basura en el municipio	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.4.A.1.	Revisión y monitoreo de línea principal de abastecimiento.	Revisión de la línea de agua potable	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	0	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.4.A.2.	Reparación de agua en línea principal de abastecimiento.	Reparación de la línea de agua potable	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.4.A.3.	Reparación de agua en línea de conducción.	Reparación de la línea de conducción	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.4.A.4.	Revisión y mantenimiento de líneas de abastecimiento de agua potable.	Revisión de las líneas de abastecimiento	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2023	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.4.A.5.	Realización de líneas de agua potable.	Realización de líneas de agua potable	V1 / V2 * 100	Variable 1: Total de actividades programadas Variable 2: Total de actividades realizadas	Porcentaje	2022	100%	100%	Gestión	Calidad	Bitácoras de trabajo, fotografías e informe. Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C.S.A.1: Restricción, limpieza y mantenimiento del parque municipal.	Porcentaje de mantenimiento	Realización de limpieza al parque	Variable 1: Total de actividades programadas	Porcentaje	0	100%	Gestión	Cantidad	Báscula de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.
C.S.A.2: Campañas de licencias de construcción de parques.	Porcentaje de actividades	Realización de licencias de construcción	Variable 1: Total de licencias solicitadas	Porcentaje	0	100%	Gestión	Cantidad	Entonces de trabajo, fotografías e informes.	Las condiciones climáticas son favorables, los ciudadanos respetan los reglamentos.

Programa presupuestario: Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales											Clave presupuestaria: PP-012		Importe:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Economía Sustentable para Tampamolón				Vertiente al cual contribuye el programa: Desarrollo ambiental y energías alternativas.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Empezar trabajo de mantenimiento, rehabilitación, poda y riego de áreas verdes, jardines y así como de espacios públicos que así se quieran.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Método de Verificación	Supuestos		
		Nombre (Indicador)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión				
Fin	Contribuir al desarrollo sustentable mediante la planeación ambiental de las acciones forestales y la gestión integral de residuos del medio ambiente.	Porcentaje de Actividades Realizadas.	Un municipio responsable en la correcta aplicación del reglamento de ecología	(V1 / V2) * 100	Variable 1: total de actividades programadas. Variable 2: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Exámenes del INEGI, estadísticas de crecimiento de producción y venta. Evidencia fotográfica.	Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.		
Propósito	La población recibe atención por medio de políticas y proyectos estratégicos de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	Porcentaje de Actividades Realizadas.	Crear un municipio consciente en la situación ambiental e combatir, restaurar sus hábitats de conservación de los recursos ambientales.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: total de actividades programadas. Variable 2: total de actividades programadas.	Porcentaje	2023	70%	Gestión	Eficiencia	Exámenes del INEGI, estadísticas de crecimiento de producción y venta. Evidencia fotográfica.	Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.		
Componentes	C.1. campañas para abatir la contaminación ambiental	Porcentaje de Actividades Realizadas.	Se realiza Campañas para abatir la contaminación ambiental en el Municipio de Tampamolón Corona.	(V1 / V2) * 100	Variable 1: Operaciones realizadas en el año actual. Variable 2: Operaciones realizadas en el año anterior.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Informes diagnósticos y estadísticas de resultados.	Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.		

Programa presupuestario: Gobernabilidad, políticas públicas y rendición de cuentas.											Clave presupuestaria: PP-013		Importe:	
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Gobierno responsable para Tampamolón				Vertiente al cual contribuye el programa: Gobierno Responsable para Tampamolón				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Promover la cultura de un gobierno abierto basado en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basen en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación generando democracia y crecimiento inclusivo.						
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores									Método de Verificación	Supuesto		
		Nombre (Indicador)	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión				
												05		



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Fin	Propósito	Objetivos	Indicadores	Medios	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores			
Contribuir una mejor aplicación de los recursos para facilitar y agilizar los trámites para obtener la información oportuna y actualizada, y así brindar una mejor atención y servicio a la Ciudadanía.	Porcentaje de atención de las solicitudes	Se realizará acciones para otorgar una mejor atención y servicio a la ciudadanía del municipio de Tampamolón Corona.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Número de trámites elaborados de los actos de los actos y hechos del estado civil de las personas. Variable 2: Número de errores programados de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Este de datos de Sistema SIO, Base de Datos SIREC	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios para llevar a cabo la inscripción de los actos y hechos del estado civil de las personas	
Garantizar un servicio de inscripción, verificación y orientación a la población del Municipio de Tampamolón Corona.	Tasa de verificación de beneficiarios.	La población obtiene un servicio de calidad.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Número de beneficiarios atendidos en el periodo actual. Variable 2: Número de beneficiarios atendidos en el mismo periodo del año anterior.	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Eficiencia	Evidencia de los registros de atención y verificación. Evidencia fotográfica.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios	
Compromisos	C.1: Capacitaciones Estancia e Internos al personal Administrativo del Registro Civil	Porcentaje de Capacitaciones realizadas.	Se realiza programas de capacitaciones al personal de Registro Civil para un buen funcionamiento.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Capacitaciones programadas. Variable 2: Capacitaciones realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, lista de asistencia.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios
	C.2: Gestión de la modernización de las instalaciones	Porcentaje de Gestiones	Se realiza Gestión para la modernización de las instalaciones del Registro Civil.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Gestiones Solicitadas. Variable 2: Total de Gestiones atendidas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, lista de asistencia.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios
	C.3: Campañas de Matrimonio Colectivo	Porcentaje de Campañas de matrimonio	Se realiza Campañas de matrimonios Colectivos en beneficio a los habitantes de Tampamolón Corona.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Campañas Programadas. Variable 2: Total de Campañas Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, lista de asistencia.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios
	C.4: Atención en Trámites del Registro Civil	Porcentaje de Trámites	Se realiza atenciones en Trámites de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, renuncia de Domicilio, Registro de Nacimiento y Embarazos.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de trámites solicitados. Variable 2: Total de trámites atendidos.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, lista de asistencia.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios
	C.1.A.1 Programación de capacitaciones	Porcentaje de Capacitaciones Programadas	Se realiza programas de capacitaciones al personal de Registro Civil para un buen funcionamiento.	(N1 / V2)*100	Variable 1: Total de Capacitaciones programadas. Variable 2: Capacitaciones realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotográfica, lista de asistencia.	La población de Tampamolón Corona cumple con los requisitos legales necesarios

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C.S.A.1: Difusión de la actividad denominada "Campeón Matrimonios Colectivos"	Porcentaje Difusión de matrimonios	Se realiza la difusión de matrimonios colectivos en beneficio a los habitantes de Tampamolón Corona.	(N1 / V2) * 100	Variable 1: Total de Difusión de Campañas Programadas Variable 2: Total de Campañas Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotografía, lista de asistencia.	La población de Tampamolón cumple con los requisitos legales necesarios.
C.S.A.2: Actividad Anual de campaña "Matrimonios Colectivos"	Porcentaje de Campañas de matrimonio	Se realiza Campañas de matrimonios colectivos en beneficio a los habitantes de Tampamolón Corona.	(N1 / V2) * 100	Variable 1: Total de Campañas Programadas Variable 2: Total de Campañas Realizadas.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotografía, lista de asistencia.	La población de Tampamolón cumple con los requisitos legales necesarios.
C.S.A.3: Atención en trámites del Registro Civil.	Porcentaje de Trámites Atendidos.	Se realiza atención en Trámites de servicios de actas de matrimonio, Matrimonio, Defunción, cancelación de Difusión, Registro de Nacimiento y Embarazos.	(N1 / V2) * 100	Variable 1: Total de trámites recibidos.	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Evidencia Fotografía, lista de asistencia.	La población de Tampamolón cumple con los requisitos legales necesarios.

## CONTRALORIA

Programa presupuestario: Gobernabilidad, políticas públicas y rendición de cuentas.				Clave presupuestaria: PP-013				Importo:			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Gobierno Responsable para Tampamolón				Verante al cual contribuye el programa: Anticorrupción y combate a la impunidad.				Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: Realizar acciones de combate a la corrupción y a la impunidad que permitan recuperar la confianza ciudadana.			
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre del indicador	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Cuantificación
<b>Fir</b> Establecer un sistema integral de rendición de cuentas y control para vigilar que la Administración de la Hacienda Pública y las acciones de los servidores públicos se cumplan de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	Combate a la Corrupción	Mediante medidas internas de los servidores públicos.	(N1 / V2) * 100	Variable 1: Total de Auditorías programadas Variable 2: Total de auditorías realizadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Directo	plan de trabajo, reglamento interno de la contraloría, dictámenes, expedientes, informes	dependencia externa atiendan los procesos entregados.
<b>Propósito</b> La ciudadanía de Tampamolón Corona cuenta con un sistema integral de evaluación y control que permita el cumplimiento de las actividades públicas de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	Combate a la Corrupción	Sección acciones implementadas para reforzar acciones de supervisión comunitaria por los servidores públicos municipales	(N1 / V2) * 100	Variable 1: Total de Auditorías programadas Variable 2: Total de auditorías realizadas	Porcentaje	2023	100%	Estratégico	Directo	plan de trabajo, reglamento interno de la contraloría, dictámenes, expedientes, informes	dependencia externa atiendan los procesos entregados.



# TAMPAMOLÓN CORONA

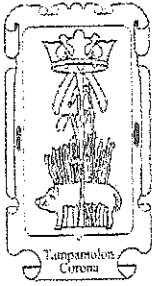
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Categoría	Subcategoría	Descripción de la Actividad	Indicador	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Realizado	Porcentaje	Año	Objetivo	Resultado	Observaciones
Compromisos	C.1:	Auditorías Internas	Se realizó Auditorías Internas en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de Auditorías programadas	Variable 2: Total de Auditorías realizadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	plan de trabajo, reglamento interno de la contaduría, dictámenes, expedientes, bitácoras
	C.2:	Declaración de Situación Patrimonial de Interés y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal	Medir el total de Declaración de Situación Patrimonial presentada a par Personal del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona	Variable 1: Número de Declaraciones	Variable 2: Total de Declaraciones presentadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	plan de trabajo, reglamento interno de la contaduría, planilla de personal.
	C.3:	Entrega-Resolución individualizada	Medir el total de entregas de resolución realizadas durante el ejercicio fiscal.	Variable 1: Número de Entrega-Resolución	Variable 2: Total de Entrega-Resolución presentadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	planilla de personal, ley de entrega de resolución.
	C.4:	Procedimientos Administrativos (Autoridad Investigadora, Subsecretaría y Resoluciones)	Medir los procedimientos, subsecretarías y resoluciones realizadas durante el ejercicio fiscal	Variable 1: Total de procedimientos	Variable 2: Total de procedimientos realizados	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	plan de trabajo, reglamento interno de la contaduría, dictámenes, expedientes, bitácoras
Actividades	C.1.A.1:	Procesamiento Interno de Auditorías Realizadas	Se realizó Auditorías Internas en las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de Auditorías programadas	Variable 2: Total de Auditorías realizadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	plan de trabajo, reglamento interno de la contaduría, dictámenes, expedientes, bitácoras
	C.1.A.2:	Supervisión de Obras Públicas	Se realizó Supervisión de Obras y Acciones relacionadas por la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.	Variable 1: Total de observaciones a obras programadas	Variable 2: Total observaciones a obras realizadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	plan de trabajo, reglamento interno de la contaduría, dictámenes, expedientes, bitácoras
	C.2.A.1:	Recepción de las actas de las Declaraciones de Situación Patrimonial de Interés y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal	Se realizó Declaración de Situación Patrimonial a Personal del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona.	Variable 1: Total de trabajadores en el municipio obligados	Variable 2: Total de declaraciones realizadas	100%	100%	2023	Gestión	Eficiencia	Archivo interno de <a href="https://www.tampamoloncorno.gob.mx/portal/declaraciones/index.html">https://www.tampamoloncorno.gob.mx/portal/declaraciones/index.html</a>

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





# TAMPAMOLÓN CORONA

## HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



Categoría	Indicador	Unidad de Medida	Variable 1	Variable 2	Unidad de Medida	Año	Objetivo	Estado	Observaciones	Referencia
C.4.A.1	Elaboración de actas por sesión de trabajo-recepción individualizada	Porcentaje de actas de Recepción	Total de actas-recepción individualizadas	Total de actas-recepción acordadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Base de datos de actas-recepción individualizadas
C.4.A.3	Investigación para determinar la existencia o inexistencia de falta administrativa	Porcentaje de investigaciones	Total de investigaciones	Total de investigaciones presentadas	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Carpas de investigación
C.4.A.7	Submoneo al sistema de Fianza Responsabilidades Administrativas	Porcentaje de submoneos	Total de Expedientes de Fianza	Total de Expedientes de submoneos	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Submoneos Fotográficos
C.4.A.8	Emisión de Expediente Inicial por la Autoridad Substancial	Porcentaje de expedientes	Total de Expedientes	Total de Expedientes Resueltos	Porcentaje	2023	100%	Gestión	Eficiencia	Expedientes Fotográficos



TAMPAMOLÓN CORONA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



C. Yolanda Sánchez Marín  
Tercer Regidora

C. Joel Quintán González  
Cuarto Regidor

C. Emiliano Juárez Espinoza  
Quinto Regidor

Profr. y Lic. Juan Román Sánchez  
Ostos  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento



**SECRETARIA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
TAMPAMOLÓN CORONA S L P

